

XIII SEMINARIO INTERNACIONAL POLÍTICAS DE LA MEMORIA

Memorias y Derechos Humanos

27, 28, 29 y 30 de abril de 2022 / Buenos Aires, Argentina

SEGUNDA CIRCULAR

Convoca

Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti

Lugar de realización

Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti

(Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos - Ex ESMA)

Los derechos humanos, en nuestro país, se volvieron un principio fundante de la transición política para abordar las violaciones ocurridas durante la última dictadura cívico- militar. Mucho tuvo que ver con esto la acción incansable del movimiento de derechos humanos que realizó innumerables denuncias y reclamos de justicia sobre los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado, al tiempo que, producto de la interacción y asociación con otros grupos sociales (estudiantes, trabajadores, movimientos de mujeres, desocupadxs, etc.), fue extendiendo el campo de las demandas relacionadas con la violación de derechos humanos. El Estado argentino, desde el año 2003, se hizo eco de los reclamos históricos de los organismos. Las demandas por Memoria, Verdad y Justicia no sólo pasarían a ser parte importante de la acción de gobierno convirtiéndose en políticas públicas, sino también en el basamento ético de todo el país.

El proceso de ampliación de derechos iniciado en la primera década del siglo se produjo simultáneamente con la certeza de que la profundización de la democracia no podría sostenerse sino sobre la Verdad, la Memoria y la Justicia.

La coyuntura actual ofrece una buena ocasión para hacer memoria de las luchas que permitieron el logro de nuevos derechos, y reconocer las nuevas demandas y desafíos que actualizan la agenda, como las múltiples manifestaciones de la reivindicación feminista y por el reconocimiento de la diversidad sexual, las cuales han ampliado significativamente los marcos de la lucha por los derechos humanos en Argentina.

EJES TEMÁTICOS

1. **Neoliberalismo, memoria y derechos humanos**
2. **Combates por la Memoria, la Verdad y la Justicia**
3. **Luchas populares por la ampliación de derechos**
4. **Espacios de memoria en Argentina y América Latina**
5. **Debates en torno a la transmisión de la memoria**
6. **Historia reciente y memoria**
7. **Derechos humanos: desafíos actuales**

MODALIDAD DEL SEMINARIO

1° Etapa:

Convocatoria para la presentación de propuestas de mesas temáticas. Las mesas propuestas serán evaluadas por la institución organizadora.

2° Etapa:

Publicación de mesas aprobadas y convocatoria para la presentación de resúmenes de ponencias. Recepción y evaluación de los resúmenes por parte de lxs coordinadorxs de mesas y remisión a la institución organizadora.

3° Etapa:

Lxs coordinadorxs de las mesas temáticas evaluarán las ponencias presentadas en su mesa y las enviarán a la institución organizadora.

Fecha de realización:

27, 28, 29 y 30 de abril de 2022

Fecha límite de envío de resúmenes de ponencias:

29 de octubre de 2021

Publicación de resúmenes aprobados:

3 de diciembre de 2021

Presentación de ponencias:

18 de marzo de 2022

EJE 1

NEOLIBERALISMO, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

Mesa 1 Huellas del neoliberalismo en la construcción de la memoria

Coordinadorxs:

Paula Morel (m.paulamorel@gmail.com)

Ramiro Parodi (ramiro.parodi@hotmail.com)

Fundamentación

Los modos de nombrar nuestra historia, nuestras prácticas no quedan exentas de atravesamientos ideológicos. Cierta literatura reciente (Casullo: 2005; Schwarzböck: 2016) ha colocado la reflexión crítica sobre el período denominado como “retorno de la democracia”, iniciado en 1983, y ha propuesto, mediante la categorización de “postdictadura”, volver a pensar e interrogar las huellas dictatoriales, su marca neoliberal, en los procesos formalmente democráticos hasta la actualidad. Una cuestión central, entonces, está ligada a cómo identificar los distintos trazos de eso llamado “neoliberal”, su impronta vívida -con mayores o menores rasgos de explicitud- en lo cotidiano del espacio público. La intuición de estxs autorxs, que en parte hacemos propia, es que vivimos en una democracia con poco margen para la aparición de ciertos modos de la política debido a la presencia de espesas huellas de la última dictadura cívico-militar en la Argentina reciente.

Otras perspectivas (Sztulwark: 2019; Pacheco: 2019) abren a la incómoda pregunta que articula violencia y práctica política, nutrida bajo otra periodización de las luchas populares, muchas ancladas en las experiencias del 2001. Si compartimos que una democracia se enriquece de la participación popular, de la presencia en el espacio público y de la acumulación de demandas ¿qué sucede cuando esas instancias se ven fuertemente limitadas por doctrinas policiales autoritarias?

A través de estas diversas lecturas, entre otras, de la historia argentina reciente nos interesa habilitar un espacio de reflexión y debate en torno a la relación entre neoliberalismo, dictadura y prácticas políticas con el fin de enriquecer esta primera categoría a la luz de la coyuntura nacional. Partimos de tres premisas fuertemente relacionadas. Una es un dato histórico: uno de los principales objetivos de la última dictadura cívico-militar fue instalar un modelo económico vinculado a la toma de deuda, al capital internacional y a los procesos de financiarización de la economía en contra de los procesos productivos. Ese modelo se denominó “neoliberalismo”. La segunda: este modelo neoliberal desborda ampliamente una serie de medidas económicas para transformar las subjetividades de las poblaciones hacia tendencias individualistas, antipolíticas y punitivas. La tercera, una conquista histórica: la comprobación de que se trató de un plan sistemático de conversión de subjetividades y lógicas económicas que requirió de un despliegue de fuerzas a nivel regional.

Sobre estas tres pistas, bajo una impronta interdisciplinaria, convocamos a participar a investigadores, artistas, activistas, organizaciones sociales, políticas, sindicales y culturales para conformar una mesa de debate que invita a continuar la reflexión en una serie de preguntas que apunta a la caracterización de esta etapa: ¿cuáles son las huellas de lo neoliberal que identifican en el desarrollo de sus prácticas? Ante el despliegue de lo neoliberal tanto en lo económico como en las subjetividades ¿en dónde queda lo político en la vida social? ¿Hay excepciones a este proceso de neoliberalización de la cotidianidad? ¿Cuáles son? ¿Qué podemos recuperar de las experiencias de los 60' y 70' para proponer un nuevo orden político? ¿Qué tienen para decir las políticas de la memoria tanto nacionales como de otros países de la región? ¿Qué aporta la categoría de “memoria” a las militancias: abrir otra interpretación del tiempo histórico? ¿Qué relaciones se identifican en la vida social entre procesos de neoliberalización y tendencias autoritarias? Si el neoliberalismo parece tender a anular la reflexión en torno al pasado en pos de vivir una vida plena en el presente ¿cómo disputan los proyectos emancipatorios que construyen sus prácticas hacia el futuro?

Mesa 2 El capitalismo, su límite estructural y los lazos. Entre el Estado reparador y el Estado cuidador hay un legado

Coordinadorxs

Natalia Magrin (nataliasmagrin@gmail.com)

Fabiana Rousseaux (fabianarousseaux@hotmail.com)

Fundamentación

El capitalismo ha tocado su límite estructural y ya no puede ir más allá como si nada. Los Estados responsables que asumen los legados éticos, definitivamente no son lo mismo que los Estados que optan de entrada por la bolsa frente a la vida y suponen que mantener la vida, es además una operación sin pérdida.

Lacan en el Seminario 11 nos advierte que en una elección forzada, indefectiblemente está en juego una pérdida. Frente a la pandemia del Coronavirus este límite se tensó y como refiere Jorge Alemán, frente al Uno del capitalismo, tenemos el no-todo de la emancipación, para lo cual “será necesario averiguar si el sujeto, su ser con los otros en lo que llamo Soledad: Común, aún dispone de recursos para asumir otro destino distinto del que vinculó a la Civilización capitalista que ya nació y murió muchas veces ,con la pulsión de muerte”.

¿Qué incidencias puede tener hacer lugar al sujeto político de los derechos humanos y la inscripción simbólica del Estado reparador haciendo serie hoy con el Estado cuidador sostenido en un discurso sanitario frente a la pandemia? ¿Cómo se juegan los legados de aquel Estado reparador para sostener estas políticas actuales y que no resuene solo en significantes de control social, sino también en significantes que sostienen el lazo social? ¿Qué implicancias tienen en las subjetividades las medidas asumidas desde el Estado para el cuidado, la prevención y la organización de la atención sanitaria? Si tambalean aquellos artificios simbólicos, el sin-sentido de la existencia, cómo apelar a una nueva significación que estructure la vida social”?

Mesa 3 Políticas públicas de Derechos Humanos: un diálogo entre los trabajadores, los organismos de Derechos Humanos y el Estado

Coordinadorxs:

Ana González Reherman (nanakis@gmail.com)

Iván Wrobel (ivanwrobel@gmail.com)

Fundamentación

La lucha de los organismos de Derechos Humanos y otros sectores de la sociedad logró que el reclamo histórico por Memoria, Verdad y Justicia pasara a ser política de Estado a partir del año 2003. Esto implicó la multiplicación de ámbitos estatales que la llevaron adelante: sitios de memoria, archivos, áreas de promoción de derechos, programas educativos, áreas de investigación y otra serie de espacios estatales creados con el mismo fin. La definición de la dirección de estas políticas implicó un diálogo entre sus participantes: el Estado, los organismos de Derechos Humanos y los trabajadores, quienes fuimos y somos parte de una discusión por su orientación y sentido.

En el año 2015 asistimos a un cambio de paradigma. La llegada del macrismo al gobierno nacional y provincial se tradujo en el avance de un Estado dispuesto a deshacerse y vaciar (de presupuesto y de contenido) los logros obtenidos en materia de Derechos Humanos. Esto implicó que los trabajadores nos encontráramos con la necesidad de defender estas conquistas. La resistencia al neoliberalismo supuso no solo la defensa de los puestos de trabajo sino también la lucha por la continuidad de las políticas públicas.

El cambio de gobierno en 2019 volvió a cambiar el sentido de la discusión por la definición del sentido y la dirección de estas políticas. Sin embargo, el contexto social y político actual continúa habilitando la circulación de discursos negacionistas, por lo que la discusión se abrió a partir del año 2015 continúa abierta.

En esta mesa queremos preguntarnos y pensar el presente post pandemia de estos espacios. ¿Qué tipo de políticas de memoria va a delinear el Estado en estos años que quedan de esta gestión? ¿Será una memoria activa, que interroga al presente, que incomoda, que cuestiona o una memoria de baja intensidad, no impertinente, no perturbadora? ¿Cuáles son los desafíos que nos tocará asumir en el nuevo contexto?

Mesa 4 Neoliberalismo, memoria y derechos humanos

Coordinadorxs:

Rafael Restaino (rafael3700@hotmail.com)

María Verónica Fekete (marita-fekete@hotmail.com)

Fundamentación

Además de la lucha geopolítica, económica, social, se presenta de manera despiadada una lucha cultural en el mundo occidental. Por un lado se encuentra la avanzada del neoliberalismo que propone indisimuladamente el individualismo, la desmemoria, la pérdida de la identidad. Por otro lado se encuentra dentro del mismo sistema capitalista lo que se denomina como populismo que presenta como mojonos la memoria, la identidad, la práctica de los derechos humanos.

Esta confrontación es necesario tenerla en cuenta para hacer una análisis más firme y saber con profundidad porque estamos de un lado o de otro.

Mesa 5 Resistencias al neoliberalismo: actores y desafíos en la gestión de los sitios de memoria

Coordinadorxs:

Samanta Salvatori (mesa.neoliberalismoysitios@gmail.com)

Luciano Grassi (mesa.neoliberalismoysitios@gmail.com)

Fundamentación

Los sitios de memoria en la Argentina comenzaron a constituirse a fines de los años 90, a partir del reclamo de resignificación y “recuperación” de lugares emblemáticos donde había operado el terrorismo de Estado, mayoritariamente ex Centros Clandestinos de Detención pero también sedes de inteligencia como la DIPPBA en La Plata. Una vez instituidos, estos espacios marcaron una fuerte impronta de políticas contra el olvido y la impunidad.

A partir de los la segunda mitad de los años 2000, con el gobierno de Néstor Kirchner, los sitios fueron engranajes centrales para la institucionalización de la memoria en las políticas de gobierno. Este proceso fue una experiencia disímil en cada caso, logrando mayores o menores grados de estabilización de los sitios, tanto en el plano funcional como financiero. Los modelos de gestión a lo largo de los años han sido variados como así también los actores que los constituyeron: sobrevivientes, organismos de derechos humanos, funcionarios de gobierno, trabajadores, académicos, organizaciones sociales y políticas, entre otros.

Durante el gobierno de Macri, los sitios lograron mantener la autonomía política en el diseño de contenidos, actividades y estrategias llevadas adelante, conformándose entonces como “espacios de resistencia” al neoliberalismo y a las políticas regresivas en materia de derechos humanos y memoria. Y este proceso de resistencias ha sido vivido no sólo en la Argentina sino también en las diferentes experiencias de los sitios de memoria del Cono Sur, sosteniéndose a veces acciones menos institucionalizadas pero que lograron ser una voz crítica hacia las políticas neoliberales implantadas en la región.

En esta mesa nos proponemos pensar las distintas experiencias que se llevaron adelante en este período, desde los modelos de gestión, abocándonos en las necesarias reformulaciones que llevaron adelante los sitios en cuanto a contenidos, las relaciones con las instituciones y la comunidad, las acciones de resistencia y de presión, las políticas con respecto a los juicios y la defensa de los DDHH, entre otras. ¿Qué estrategias se sostuvieron e inventaron para lograr esta autonomía política? ¿En qué medida estas acciones permitieron la consolidación del sitio o generaron su debilitamiento? ¿Cómo se establecieron relaciones entre los diferentes actores políticos? ¿Qué acuerdos y debates se sostuvieron en estos tiempos entre los sitios, los actores involucrados y con otras instituciones? ¿Cuáles fueron los momentos de mayor resistencia y qué respuestas hubo de los distintos sectores de la sociedad? Estas son algunas de las preguntas que nos proponemos explorar y debatir con los diferentes sitios de memoria de la región.

Mesa 6 Subjetividades políticas en la época del discurso capitalista. Identificación y antagonismo en la Argentina del siglo XXI

Coordinadorxs:

Jorge Foa Torres (jorgefoatorres@gmail.com)

Viriginia Morales (mviriniamorales22@gmail.com)

Fundamentación

Durante las últimas décadas, la lógica capitalista neoliberal, o discurso capitalista en términos lacanianos, ha adquirido una renovada centralidad en el entramado social y político de nuestro país. Por un lado, observamos la persistencia y avance de propuestas políticas que hacen eje en la valoración positiva de la competencia individual y la meritocracia, avalando como contrapartida la segregación de amplios sectores de la población. En este sentido, asistimos a la ampliación de la figura empresarial como patrón legítimo de evaluación y dotación de sentidos, conjuntamente con la consolidación de modos de identificación de diversos actores políticos con el neoliberalismo. Por el otro, instituciones en la base de la experiencia política moderna (desde el Estado de derecho hasta la iglesia) son puestas en entredicho y tensionadas por nuevas formas de coordinación colectiva que se erigen

el neoliberalismo en la confrontación que establecieron las organizaciones de derechos humanos con el gobierno presidido por Mauricio Macri. Con lo cual, el neoliberalismo no sólo emerge como un sustrato que atraviesa y condiciona las subjetividades políticas en la actualidad, sino que también está presente en aquellas experiencias que confrontan y resisten a su avance.

En este marco, esta mesa propone reflexionar sobre las transformaciones que el capitalismo neoliberal provoca en la dimensión subjetiva de actores sociales y políticos, y sobre la constitución de procesos políticos antagónicos a dicha lógica, en la Argentina del siglo XXI. En particular, se espera recibir contribuciones que aborden -aunque no de manera excluyente- los siguientes ejes: - Los efectos de la lógica capitalista neoliberal en los procesos de identificación política en Argentina durante los últimos quince años. - El lugar de las políticas de memoria y derechos humanos en las trayectorias identitarias movilizadas recientemente en torno a la lógica neoliberal. - Los distintos modos a partir de los cuales los trabajos de memoria establecen el vínculo entre el terrorismo de Estado y el neoliberalismo, como así también las particularidades de la construcción política que llevaron adelante en torno a esta vinculación las organizaciones de derechos humanos durante el período post-dictatorial. - Los anudamientos y lazos sociales que emergen en el mapa político argentino habilitando la producción de un marco de dislocaciones y subversiones del discurso capitalista. - La consideración de la lucha por los derechos humanos en la Argentina como un antecedente inmediato para la configuración de procesos de subjetivación política antagónicos con el neoliberalismo. - Los impactos de las transformaciones producidas por el neoliberalismo en organizaciones de derechos humanos, sus prácticas, sus construcciones identitarias y sus militantes. - La emergencia de formas jurídicas que, como el caso del lawfare, tienden a horadar al Estado de derecho liberal. - Los modos en que los trabajos de memoria y los juicios por crímenes de lesa humanidad tensionan al campo del derecho o subvierten a la técnica jurídica.

Mesa 7 ¿Nunca Más al neoliberalismo?: sociedades (off-shore) que no existen, solidaridades negativas y memoria.

Coordinadorxs:

Mauro Greco (mauroigreco@gmail.com)

Brigid Lynch (lynchbrigid09@gmail.com)

Fundamentación

El 24 de octubre de 2019, en el acto de cierre de campaña en Mar del Plata de las elecciones presidenciales, Cristina Fernández pronunció una frase que, como un anacronismo (Didi-Huberman, 2000), ligó pasado, presente y futuro: “Nunca Más al neoliberalismo”. “Nunca Más”, retomando y reconstruido en Argentina en relación el “Never Again” de lo que hoy se da en llamar “Global Nor-

th”, fue la gramática de transición de la última dictadura argentina a la recientemente recobrada democracia, una forma de establecer un corte entre el horror del pasado y las esperanzas del futuro. Sin embargo “Nunca Más”, de la mano de la conversión de la agenda de derechos humanos en política de gobierno (Sarlo, 2003), también fue el principio de respuesta a la crisis representativa del 2001. Creemos así que la frase de Fernández de Kirchner cierra y abre un ciclo de relaciones entre política, derechos humanos, memoria y neoliberalismo.

En este sentido, en la presente mesa nos interesa, también, indagar el otro costado de esa frase: el neoliberalismo, desde cierto punto de vista, como tecnología de gobierno –de (diseño) de sí y de otros– en el marco de la crisis del Estado de Bienestar, crisis del petróleo, agotamiento de las esperanzas revolucionarias en Occidente, etc. Sin embargo no nos parece casualidad que, en El nacimiento de la biopolítica, Foucault haya tenido que dedicarle doscientas páginas al liberalismo antes de meterse en los indicios microfísicos de lo que luego sería visible con Pinochet, Reagan y Thatcher. En esta última figura nos gustaría detenernos. No para contribuir a los “Thatcher Studies”, sino para resaltar cómo su “Society does not exist”, además de conectar con lo anterior, plantea asimismo relaciones muy precisas entre neoliberalismo y solidaridad. ¿Cómo las políticas neoliberales, sea en el Norte Global o en nuestras sociedades periféricas y empobrecidas, impactan en la solidaridad? No pensamos sólo en cómo el terror difumina la cooperación e instaura la sospecha (Feierstein, 2007), sino también en lo que Mark Fisher dio en llamar “negative solidarity” (Fisher, 2018): una condición de vida en la cual el potencial transformador de la solidaridad resulta en sí mismo transformado, a través de subjetivaciones y subjetividades neoliberales, en un “race to the bottom” totalizante. A nosotros, por nuestra parte, nos gustaría retomarlo como un “deseo de desigualdad”: si yo estoy mal, que otros también lo estén (porque, cuando a mi me vaya bien, ese malestar me va a beneficiar). ¿Cómo se vinculan entonces memoria de la última dictadura, “nunca más” al neoliberalismo, y solidaridades negativas o plásticas? Esta mesa propone así un encuentro entre estos tres campos diferentes y diferenciados: estudios de la memoria, del neoliberalismo y de la solidaridad bajo un contexto neoliberal.

En este sentido, no exclusivamente, esta mesa se propone alojar y abrigar propuestas que se pregunten por:

- Las relaciones y tensiones entre memoria y neoliberalismo
- Los impactos del neoliberalismo (económico) en la solidaridad (subjetiva)
- Los conceptos de “solidaridad negativa” (Fisher), “solidaridad plástica” (Williams) y “neoliberalismo nacional” (Rozitchner)
- Los vínculos entre dictadura, neoliberalismo y memoria
- Las discusiones sobre la implantación de la última dictadura argentina como vector de instalación del neoliberalismo en el país y la región
- Indagaciones sobre un “Plan Cóndor” no sólo dictatorial sino fundamentalmente neoliberal.

Mesa 8 Activismos en derechos humanos y procesos de subjetivación política

Coordinadorxs:

Fernando Chávez Solca (ferchavezsolca@gmail.com)

Mercedes Barros (mercedesbarros@gmail.com)

Fundamentación

La lucha por los derechos humanos en la Argentina y el lenguaje que le da forma es el resultado de más de cuarenta años de construcción política llevada a cabo principalmente por el activismo de los grupos de familiares de víctimas del terrorismo de Estado. Desde la reapertura democrática, las demandas por la memoria, la verdad y la justicia ganaron una posición privilegiada en el contexto nacional, de modo tal, que el lenguaje que nutre las luchas de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, de los Familiares e Hijxs, se convirtió en un léxico disponible y legítimo para articular reclamos y demandas diversas no necesariamente vinculadas a la experiencia de la última dictadura. Cabe destacar la preponderancia que adquirieron las organizaciones de derechos humanos y su lenguaje en las movilizaciones opositoras al gobierno de Mauricio Macri, y en particular, dentro del campo de protestas antagónicas al neoliberalismo.

Bajo ese nuevo contexto, el lenguaje y las estrategias de estos activismos alcanzaron un nuevo protagonismo en el campo de protestas populares, como también en los procesos de conformación de nuevas demandas y activismos. Podemos mencionar la presencia del legado de la lucha por los derechos humanos en el movimiento de mujeres y en la lucha en torno a la legalización del aborto, en las movilizaciones opositoras a las políticas de ajuste del gobierno nacional, en las demandas por la legalización del cannabis medicinal, en las movilizaciones de madres de víctimas del “gatillo fácil” y la violencia institucional.

Por consiguiente, esta mesa se propone identificar y analizar las diferentes formas a través de las cuales la lucha por los derechos humanos permaneció vigente durante los últimos años no sólo en las voces de los familiares de las víctimas de la última dictadura, sino también en amplios sectores de la ciudadanía. En particular, interesa indagar cómo dicha lucha se constituyó en condición de posibilidad de la configuración de nuevos procesos de subjetivación política. De este modo se convoca a recibir contribuciones sobre los siguientes ejes: 1. Derechos humanos y Neoliberalismo. Confrontaciones y disputas. 2. Memoria y disidencias sexogenéricas 3. Derechos humanos y feminismos 4. Nuevas derechas y narrativas memoriales 5. Militancias, juventudes y el legado de los derechos humanos 6. El lenguaje de los derechos humanos en los gobiernos democráticos

Mesa 9 Derechos humanos y empresas transnacionales: ¿debilitamiento o resiliencia del neoliberalismo?

Coordinadorxs:

Claudia Abigail Morales Gómez (claudia.abigail.mg@gmail.com)

Orlando Aguirre (oaguirremartinez@gmail.com)

Fundamentación

El capitalismo como sistema y como forma hegemónica instaló una perspectiva de derechos humanos con énfasis en el individuo consumidor, de bases étnicas “blancas”, varón, empresario-propietario y con racionalidad liberal europea. Este panorama del siglo XIX ha sido el punto de partida para nociones de derechos del libre mercado, en el cual la defensa del “derecho a invertir” se encuentra como pilar para la instalación de esquemas institucionales estatales favorables a este patrón.

Al hacer foco en la individualidad del sujeto de derecho, las formas de derechos colectivos expresados por los pueblos indígenas y demás movimientos de derechos humanos pretenden ser (y son) antagonizados, generando disputas por los derechos y en casos como el chileno, derribando las estructuras constitucionales instaladas para favorecer a los intereses transnacionales y generar aperturas para el reconocimiento de derechos colectivos.

La disputa simbólica entre lo individual y colectivo, representada en el conceptos de justicia contextual desde los pueblos indígenas frente al de ciudadanía corporativa instalada desde las empresas transnacionales, pasando por la contextualización de la recomposición de la violencia en países como Colombia con un neoliberalismo autoinmune, y culminando con la descripción del abandono del empresariado de sus escritorios a las vidrieras del telepronter y los focos de la política para instalar e institucionalizar derechos del libre mercado desde el gobierno son algunas de las propuestas que se esperan abordar en esta mesa que tiene como objetivo analizar las distintas fases de restablecimiento neoliberal en América Latina a través del papel de las empresas transnacionales y las distintas estrategias de resistencia que se dan desde los grupos excluidos.

Mesa 10 Memoria, democracia y políticas de protección de Derechos Humanos en Argentina y países latinoamericanos

Coordinadorxs:

Pablo Guirleo (pabloguirleo@gmail.com)

Gerónimo Erdmann (erdmanngeronimo@hotmail.com)

Fundamentación

El análisis y la reflexión respecto a las obligaciones que asumen los estados frente a otros estados y, fundamentalmente, frente a sus ciudadanos en relación al respeto, la protección y el garantismo de

los derechos humanos, puede ser desarrollado desde la observación de las acciones u omisiones que promueven los gobiernos en cada tiempo histórico.

De esta manera, invitamos a trabajos que propongan análisis en torno a cursos de acción efectuados por gobiernos de signo político diferente en la Argentina y otros países de la región, que hayan tenido el objeto de la protección de derechos humanos, a través del: relato de experiencias; análisis de políticas públicas y toda otra experiencia vinculada a la temática.

Mesa 11 Las disputas por la memoria en el escenario de emergencia de las “nuevas derechas” en América Latina y su impacto en las narrativas sobre el pasado reciente

Coordinadorxs:

Luciana Messina (lucianamessina@gmail.com)

Cinthia Balé (cinthia.bale@yahoo.com)

Fundamentación

El ascenso de las llamadas “nuevas derechas” constituye un fenómeno que ha concitado atención desde distintas disciplinas y áreas de investigación en ciencias sociales, tanto en Argentina como en el mundo. En América Latina, el ascenso de fuerzas de derecha o centro derecha –de distinto origen y tipo- ha implicado formas heterogéneas de vincularse con el pasado dictatorial o de violencia política de la región.

En nuestro país, al menos desde 2008 han comenzado a manifestarse fuertes indicios de una reconfiguración de las disputas memoriales, favorecida por la progresiva articulación de un frente político opositor al kirchnerismo. Si hasta entonces las voces militares eran casi las únicas detractoras de las memorias del terrorismo de Estado y de los juicios que comenzaron en el 2006, a partir de ese momento – y con más fuerza luego de la asunción de la alianza Cambiemos (2015-2019)- se articularon en la esfera pública diferentes actores que, con miradas y trayectorias disímiles entre sí, se propusieron tensionar distintos aspectos del tratamiento del pasado reciente. Ello dio como resultado la emergencia de una nueva arena de debates cuyos contornos incluyeron tanto las políticas de memoria y derechos humanos de los gobiernos kirchneristas (2003-2015) como algunos de los sentidos forjados durante la transición democrática. Así, como ha sucedido en otros países, el ascenso de las derechas significó, en el plano memorial, la confluencia de nuevos actores y demandas cuyo impacto resulta necesario explorar.

En este marco, esta mesa se propone abordar los modos en que se configuró un nuevo escenario de disputas por la memoria sobre el pasado reciente en los años de ascenso de las “nuevas” derechas en América Latina. Nos interesa reflexionar sobre la manera en que desde el espectro político de las derechas se han impulsado revisiones y reinterpretaciones de las memorias del pasado reciente y los sentidos atribuidos a los derechos humanos en nuestra región, así como el impacto que ello ha tenido en el avance de procesos reparatorios y/o de justicia y en materia de política pública. Especialmente, frente al regreso de algunas perspectivas relativizadoras o negacionistas a la esfera pública, nos interesa establecer genealogías que permitan comprender las continuidades de estas expresiones en procesos de largo aliento pero también identificar sus nuevas emergencias y articulaciones.

Algunas de las preguntas que nos convocan son: ¿Cómo definir el régimen de historicidad o el tipo de reconfiguraciones temporales que caracterizan a las “nuevas derechas” en relación con las memorias de las violaciones a los derechos humanos cometidas en el Cono Sur? ¿Qué lugar ocupan las dictaduras militares y/o los procesos de violencia política en el repertorio discursivo de las derechas actuales? ¿Cuáles son los recursos estéticos, morales y narrativos que privilegian a la hora de representar este pasado? ¿Qué tipo de reelaboraciones, apropiaciones y rechazos convocan en sus narrativas memoriales? ¿Cómo se vinculan con el pasado en términos emocionales y epistemológicos? Para pensar estas dimensiones invitamos a presentar trabajos que se propongan analizar las iniciativas gubernamentales que tuvieron por objeto tensionar o reconfigurar sentidos sobre el pasado reciente, así como los modos de interacción y articulación que las agencias estatales mantuvieron con otros actores sociales como la “familia militar”, la academia y el periodismo, entre otros posibles. Asimismo, nos interesa abrir el intercambio con aquellos análisis que se ocupan de reconstruir tanto los modos de circulación de discursos críticos hacia los organismos de derechos humanos y otros actores que históricamente propiciaron los procesos de justicia y memoria, como el auge de emprendimientos editoriales y culturales que despliegan versiones revisionistas del pasado reciente, así como también la influencia de los entornos digitales en las actuales disputas por la memoria. A su vez, resultan de interés aquellas perspectivas que incorporan al análisis la influencia y el intercambio entre actores locales y transnacionales y que se preocupan por el modo en que se modularon a escala regional y local un conjunto de tendencias globales asociadas a las nociones de “pluralismo” y “diálogo” en sociedades posconflicto. Por último, invitamos también aquellos trabajos que se ocupan de las formas de resistencia que han emergido a estos nuevos intentos de reconfigurar el sentido de las luchas por los derechos humanos y la memoria en nuestra región.

EJE 2

COMBATES POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Mesa 12 Historia y memorias del movimiento de derechos humanos: luchas y militancia en dictadura y democracia

Coordinadorxs:

Paula Zubilaga (paulazubillaga@gmail.com)

Fabricio Laino Sanchis (fabricio.laino@gmail.com)

Fundamentación

Las organizaciones de derechos humanos no vinculadas a partidos políticos comenzaron a surgir en América Latina en los años sesenta. Con el correr de los años, las integradas por familiares de afectados -exiliados, presos políticos, desaparecidos-, fueron aumentando y ganando protagonismo. En la Argentina, la represión desplegada durante la última dictadura (1976-1983), también llevó a la conformación, en distintos puntos del país, de grupos de oposición y denuncia al accionar terrorista del Estado. Sumado a las organizaciones existentes, el resultado fue la configuración de un movimiento de derechos humanos internamente diverso y heterogéneo en el que confluyen diferentes estrategias, modalidades de acción, formas de organización, estilos de liderazgos, demandas y formas de vincularse con el Estado, diversidad que le ha permitido avanzar sobre distintos frentes a la vez. A partir de las distintas investigaciones de los últimos años que lo tienen como objeto de estudio, podemos decir que el movimiento ha tenido recorridos diversos de acuerdo a las geografías donde se desarrolló, la dimensión de la represión, las ideologías que confluyeron en su seno, las estructuras de oportunidades políticas locales y los recursos movilizables, todo lo cual marcó diferencias en cuanto a los desafíos, logros, impactos, experiencias y periodizaciones.

La mesa se propone, de esta forma, reflexionar en torno a la multiplicidad y diversidad de memorias, sujetos y prácticas del movimiento de derechos humanos con el fin de complejizar la mirada que actualmente se tiene sobre las diferentes experiencias históricas. En este sentido, convocamos a la presentación de trabajos que aborden la historia y las memorias de los organismos y de las militancias en derechos humanos en la Argentina, a escala local, nacional y transnacional y en sus múltiples dimensiones y variables de análisis, entre las que (sin pretensión de exhaustividad) podemos señalar: procesos históricos de conformación, formas organizativas, cambios y continuidades en la agenda de reclamos de verdad y justicia, estrategias de lucha, prácticas políticas, análisis y transformaciones en los discursos, memorias dominantes y memorias subterráneas. Asimismo, serán bienvenidos los aportes que reflexionen sobre nuevas preguntas y perspectivas teóricas, así como los problemas metodológicos, los desafíos éticos y las tensiones políticas en torno al estudio de la historia y la memoria del movimiento de derechos humanos en la Argentina.

Mesa 13 Pasado y presente en disputa. Memorias en torno al proceso genocida en Argentina

Coordinadorxs:

Natalia Crocco (croconatalia@gmail.com)

Florencia Urosevich (florurosevich@gmail.com)

Fundamentación

Desde el Observatorio de Crímenes de Estado y el Equipo de Asistencia a las Querellas proponemos esta mesa como espacio de diálogo y reflexión acerca de la relación entre las representaciones sobre el genocidio y el contexto en que se construyen y transmiten. El objetivo de nuestra propuesta es generar un intercambio entre disciplinas académicas que estudian el genocidio perpetrado en Argentina y los distintos actores involucrados en la construcción de Memoria, Verdad y Justicia, con especial interés en los estudios que se dedican a analizar rupturas y continuidades en las disputas por el sentido que se suceden a lo largo del tiempo.

Algunos de los ejes que proponemos para la reflexión son: • Caracterizaciones del proceso represivo: violencia política, genocidio y diversas figuras de la guerra. Atravesamientos históricos, sociales y políticos que se expresan en los diversos modos de nombrar y comprender este proceso histórico. • Construcción de memorias y representaciones sobre el exterminio: los procesos identitarios y su aporte a la elaboración de lo sucedido. Pasado y presente de la lucha por Memoria, Verdad y Justicia. • Construcción de memorias y representaciones sobre el exterminio II: la denegación de los crímenes en los discursos de los gobiernos neoliberales, los llamados a la reconciliación y a la “memoria completa”. • El proceso de juzgamiento contra los perpetradores de los crímenes de Estado. La revisión de las responsabilidades en los hechos bajo juzgamiento. Aportes de los juicios a la elaboración de la experiencia genocida. • Los modos de articulación entre ámbitos académicos, organismos de derechos humanos y el conjunto social en el proceso de construcción de memorias y representaciones. • Las pugnas entre distintos actores en la construcción de un discurso de verdad acerca del pasado; las coyunturas de construcción de estos sentidos en tensión y los modos de transmisión de los mismos.

Mesa 14 Disputas por la memoria: La producción cultural en torno a la historia reciente en el Cono Sur

Coordinadorxs:

Eyleen Faure (faurebascur@gmail.com)

Karin Bock (karinbg27@hotmail.com)

Durante los últimos 30 años América del sur ha sido un territorio fértil para la proliferación de memorias históricas, siendo relevantes en este sentido aquellas que refieren particularmente a la experiencia de las dictaduras y del terrorismo de Estado vividos en la región durante los años '70 y '80 principalmente.

En el ámbito del arte y la cultura, estas memorias se han constituido de maneras diversas, expresándose a través de soportes inter y multimediales heterogéneos y erigiéndose como prácticas individuales y colectivas de alto impacto. Series de televisión, obras literarias, piezas de cine documental, largometrajes, performances, intervenciones, obras teatrales y plásticas, entre muchas otras, hacen parte de un campo cultural rico y diverso, en el que se elaboran, densifican y difunden memorias.

Esta mesa invita a reflexionar y a dialogar en torno a esta abundante producción cultural, profundizando en el papel que ésta ha desempeñado dentro de las disputas por la memoria, por la búsqueda de justicia y por el respeto a los derechos humanos en los países del cono sur. Distintos actores han participado de la composición de estas piezas, que circulan de manera diferenciada en el espacio público y que contribuyen a resignificar experiencias tales como la militancia política, la tortura, la prisión, la desaparición y la muerte, entre otras. En estas obras, el campo testimonial entra en contacto con la ficción, configurando procesos de recuerdo en los que las narraciones se modulan y friccionan, trasgrediendo muchas veces sus espacios originarios de emanación. En ellas se revelan los cruces entre lo personal y lo colectivo, generándose y articulándose lenguajes específicos y modos de comunicar particulares, que abren un intersticio por el cual nuestro pasado viene a interpelar al presente y a nuestra memoria individual y social. Por ello es que el análisis de estas producciones contribuye a dar luz respecto a las luchas de poder que se libran en el presente, así como puede también ayudarnos a comprender las resistencias, los movimientos e identidades que día a día se constituyen y actualizan en nuestros países.

Para abrir el debate en este sentido, planteamos algunas preguntas iniciales, tales como: ¿Cuáles son las representaciones que estas obras elaboran y transmiten?, ¿Cuáles son los sentidos que construyen en torno a nuestra historia reciente?, ¿Qué dilemas éticos y estéticos enfrentan lxs realizadores de estas obras?, ¿Qué grado de notoriedad han alcanzado estas piezas en lo social?, ¿En qué medida

estas producciones contribuyen a objetivar socialmente ciertas interpretaciones del pasado por sobre otras?; ¿De qué manera están representadas en ellas las construcciones sexo genéricas?; ¿Tienen estas obras un potencial reparatorio para los individuos y la sociedad en general?; ¿De qué forma estas piezas han aportado con los procesos de justicia y reparación? Finalmente, reconocemos la relevancia que el arte y la cultura tienen dentro de las luchas por los derechos en la actualidad y, en esta medida, nos preguntamos por los modos en que estas obras articulan el pasado con el presente, por los mecanismos mediante los cuales operan sobre las memorias transgeneracionales y por las formas en que reavivan y/o reagrupan historias y recuerdos, comprendiendo que la(s) memoria(s) es/son espacio(s) abierto(s), que se configura(n) y actualiza(n) de manera constante.

Mesa 15 Alcances y limitaciones de la justicia transicional

Coordinadorxs:

Ludmila Schneider (Ludmila_schneider@hotmail.com)

Malena Silveyra (malenasilve@gmail.com)

Fundamentación

En las últimas décadas, la perspectiva teórico política de la justicia transicional ha hegemonizado los debates en torno al tratamiento de las violaciones de derechos humanos perpetradas por regímenes militares o autocráticos, en el marco de los procesos de transición política durante los cuales los gobiernos democráticos asumieron la responsabilidad de los crímenes cometidos por sus antecesores. Desde este emergente campo que combina la interrogación académica con estrategias de intervención política en diversas latitudes, se han abordado una diversidad de aspectos complejos entre los que cuentan los procesos de juzgamiento, la implementación de comisiones de verdad, los programas de reparaciones así como diversas reformas de índole institucional que en cada sociedad concreta puede tomar formas específicas muy diferentes entre sí.

Bajo este paradigma se han ubicado distintos casos nacionales que han desplegado diferentes políticas tendientes al tratamiento de los crímenes de Estado. Sus postulados permean los modos de comprender el pasado y el presente, los modos de entender el daño y la reparación y, también, el modo de pensar los modelos de sociedad deseables. Proponemos esta mesa como un espacio de reflexión en el cual podamos explorar la fecundidad de la justicia transicional para la comprensión de los procesos que analiza.

Nuestra intención es promover la reconstrucción y el análisis de sus principales postulados; los puntos de encuentro y desencuentro con la historia, la criminología, la sociología, entre otras disciplinas, y el estudio de casos. Para ello, esperamos trabajos que aborden los atravesamientos históricos,

sociales y políticos que se expresan en las caracterizaciones del proceso histórico y las concepciones del conflicto social que subyacen a la perspectiva de la justicia transicional. Interesa a su vez el análisis del modo en que la justicia transicional caracteriza los actores sociales protagonistas tanto durante el despliegue del proceso represivo (clase obrera organizada, organizaciones revolucionarias, fuerzas represivas en general) como aquellos involucrados en los procesos de “rendición de cuentas” promovidos por la justicia transicional (organizaciones de la sociedad civil, organismos de derechos humanos, organismos internacionales, el rol del Estado). Son bienvenidos también trabajos que aborden la justicia transicional en contexto, a partir de estudios sobre casos nacionales y/o en perspectiva comparada, al igual que aquellos que opten por una mirada geopolítica de la justicia transicional. Finalmente, esperamos dialogar en torno a cuáles son los procesos de memoria y de elaboración que se habilitan u obturan a partir de las mencionadas caracterizaciones.

Mesa 16 El recorrido por el camino de los derechos humanos entre España y Argentina

Coordinadorxs:

María Agustina Zeitlin González (agustinazeitlin@gmail.com)

Laura Puga (lauramapuga@yahoo.com.ar)

Fundamentación

Históricamente, los discursos y la literatura que predominaban en España acerca la dictadura y la transición a la democracia estaban orientadas a reproducir y legitimar las versiones estatales, tendientes a no cuestionar lo sucedido durante aquella época, hace poco más de una década que emergió un movimiento de memoria histórica que rompió con esa versión oficial y puso en agenda la pregunta sobre el pasado. A través de la recuperación de expedientes, archivos, exhumaciones, testimonios y diversos eventos, comenzó un revisionismo acerca de la propia historia española, donde académicos desde distintas disciplinas han podido abordar lo sucedido durante la dictadura, sus consecuencias y la construcción de significados.

En un intento por desmitificar el relato sobre el pasado reciente por parte de afectados directos, sus familiares y asociaciones que los acompañan; es que el lenguaje de los derechos humanos comenzó a cobrar centralidad. Acontecimientos y términos locales fueron convertidos en términos universales, permitiendo que La Causa contra el franquismo se radicara al otro lado del Atlántico, en un país con fuertes vínculos históricos desde los tiempos de la colonia y donde pudieron empezar a hablar de víctimas de genocidio. A diferencia del contexto español, en Argentina los estudios sobre dictadura, derechos humanos y procesos y dinámicas políticas cuentan con una mayor trayectoria.

En el proceso argentino de la transición hacia la democracia, la ciudadanía estuvo más fuertemente involucrada en la lucha contra la impunidad. La consigna promulgada e institucionalizada por los movimientos de derechos humanos nacionales e internacionales “memoria, verdad, justicia y reparación” se convirtió en bandera y eslogan de las acciones que desempeñaban víctimas, familiares, querellantes y militantes españoles. Dicha consigna se convirtió en el nexo común a pesar de sus diferencias internas.

Entendemos que, por un lado, el concepto “víctima” se ha ido elaborando normativamente a través de procesos y consensos universales, como es el caso de los Derechos Humanos, y de la intervención de profesionales que en este marco trabajan por la justicia y reparación de quienes sufren un daño y ha sido adoptado y resignificado en varios contextos donde personas expresan un dolor que merece ser atendido. El reconocimiento social y jurídico de la existencia de esta categoría supuso la elaboración de una serie de derechos concretos para las personas ya legitimadas como tal, según las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario: a saber, la verdad, a obtener justicia y a ser reparadas por el daño sufrido. Y que, por otro lado, la consigna “memoria, verdad, justicia y reparación” no posee un único sentido, es construida a lo largo de las acciones llevadas a cabo por parte de quienes la impulsan en el marco de esta causa, de forma colectiva, y en ella se disputan los sentidos que otorgan a la memoria y a la militancia desempeñada. En el trabajo político que víctimas, familiares y militantes emprenden en la búsqueda de memoria, verdad, justicia y reparación, movilizan símbolos e ideas, lógicas, relaciones interpersonales, estrategias y posicionamientos.

En esta mesa temática se busca reunir investigaciones que aborden de algún modo estas cuestiones vinculadas con los derechos humanos, la lucha por la memoria, verdad, justicia y reparación y la labor por la construcción de la memoria. Buscamos enriquecer debates en torno a la forma en la que se reconocen las víctimas, cómo construyen su lugar en la causa, los procesos de los que son parte, la forma en la que significan el trabajo que realizan por los derechos humanos, y así como el lugar y modo que se le otorga a la memoria. Se espera convocar trabajos tanto sobre víctimas como sobre movimientos sociales que las acompañan, o de los que son parte, también aquellos que planteen otras categorías de adscripción en torno a quienes sufrieron delitos contra sus derechos humanos, procesos judiciales o el trabajo de diversos profesionales en estas luchas transoceánicas enmarcados entre España y Argentina, de ida y vuelta o de solo un viaje.

Mesa 17 Combates por la memoria ante un presente en crisis

Coordinadorxs:

José Antequera (jose.antequera@gmail.com)

Fernanda Espinosa Moreno (nfespinosam@gmail.com)

Fundamentación

Vivimos tiempos de crisis: pandemia, vicisitudes financieras, calentamiento global; son tiempos de desesperanza globalizada. La agenda política empieza a estar en un “hiperpresente” en donde el pasado deja de ser importante. Necesitamos reflexionar sobre cómo mantener actualizada la batalla por la memoria, salvaguardar la vigencia de la memoria en estos momentos de mega acontecimientos de crisis social.

En momentos de cambio climático, de acaparamiento de tierras, de pérdida de selvas y de biodiversidad, ¿qué papel juega la memoria? ¿Podemos construir desde la memoria una relación distinta con la naturaleza y el ambiente? ¿En momentos de pandemia y cuarentena qué nos aporta la memoria? La pandemia ha afectado las personas mayores, algunas sociedades estamos perdiendo a una generación con unas experiencias y saberes que socialmente están desvalorados. La memoria es intergeneracional ¿qué implica que en nuestras sociedades este desvalorizada una generación? ¿Cómo podemos hacer memoria de y en la pandemia y la cuarentena? ¿Cómo construimos memoria desde un presente en crisis y desesperanzador para revivir la esperanza?

Mesa 18 Archivos y Justicia por delitos de Lesa Humanidad

Coordinadorxs:

Julietta Sahade (julietasahade@gmail.com)

Mariana Nazar (mariananazar@gmail.com)

Fundamentación

En Argentina, las acciones por memoria, verdad y justicia llevadas adelante por los organismos de derechos humanos desde incluso antes de finalizada la última dictadura militar; tuvieron como uno de sus ejes el reclamo por la existencia y acceso a los documentos que dieran cuenta del accionar terrorista del Estado. Desde el regreso a la democracia se ha escuchado el grito por el “abran los archivos” marcando el inicio de una tríada inédita en nuestro país: Archivos-Derechos Humanos- Justicia.

Las respuestas desde el Estado no han sido lineales y atravesaron avances y retrocesos en los diferentes gobiernos. Los reclamos persistieron de manera consecuente desde organismos, familiares y víctimas del Terrorismo de Estado. Ese largo proceso contó, entre sus grandes hitos, con el Juicio a

las Juntas en 1985, la implantación de las Leyes de Impunidad (1986 – 1990), los Juicios por la Verdad, la anulación de las Leyes de Impunidad en el 2003 y la reapertura de las causas contra Delitos de Lesa Humanidad en el 2006.

Desde hace casi 20 años, el Estado ha avanzado en políticas de memoria, justicia y reparación. Sin embargo, no se ha implementado una política pública de apertura de “los archivos”. Ha habido casos significativos y hasta algunos excepcionales para el contexto latinoamericano como, entre otros, la apertura pública del fondo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), que en el 2003 lo convirtió en el primero de un organismo de inteligencia –con documentos de origen reservado, secreto y confidencial- desclasificado y abierto a la consulta pública o el avance sobre la apertura de los archivos de las Fuerzas Armadas con la creación en el año 2010 de los Equipos de Relevamiento y Análisis Documental y luego en 2011 del Programa de Modernización de Archivos. Asimismo, las víctimas, familiares y querellas fueron recopilando y construyendo pruebas de gran aporte para las distintas causas que se vienen llevando adelante desde el 2006. Se nutrieron de testimonios, investigaciones, archivos personales e institucionales. A 38 años de iniciado el proceso de transición democrática, el reclamo por la apertura y acceso a los archivos sigue vigente.

Hoy, así como falta identificar documentación generada por las fuerzas armadas y de seguridad, es un asunto pendiente evaluar el valor evidencial de la documentación generada por el resto de la administración en relación a las graves violaciones a los Derechos Humanos. Asimismo, es imprescindible jerarquizar la relevancia histórica de los acervos documentales generados en los procesos de Memoria, Verdad y Justicia: la información generada en las distintas causas judiciales, la documentación guardada por las querellas y los registros fílmicos de las audiencias. Para poder facilitar su preservación, acceso y democratización son necesarias determinadas políticas, acuerdos y acciones. Por ello, esta mesa se presenta como una instancia de intercambio, presentación y debate en torno a las posibilidades y limitaciones que se encuentran tanto para aportar documentación a las causas judiciales por delitos de lesa humanidad, como para acceder a los registros de las mismas.

En ese sentido, se recibirán propuestas que permitan ahondar en cuestiones vinculadas a: políticas públicas en materia de archivos vinculados a graves violaciones a los derechos humanos; experiencias o reflexiones en torno a la preservación y acceso a documentación aportada y/o conservada en causas judiciales; el trabajo de equipos de investigación, aportes de los archivos estatales o de la sociedad civil a las causas judiciales; criterios y/o condiciones de acceso a los registros judiciales (archivos de las causas, documentación reunida o generada por las querellas o fiscalías, registros audiovisuales de las mismas, etc.); y toda otra propuesta vinculada al sentido de la mesa, o que pueda dar respuesta a interrogantes como ¿Qué acciones se toman en torno a la preservación presente y

futura? ¿Qué y cómo se guarda? ¿Qué documentación contienen las causas? ¿Cuáles son los principales problemas que se detectan con relación a esos acervos documentales? ¿Qué documentación es accesible, para quién y en qué instancia? ¿Son necesarios nuevos marcos normativos para garantizar el acceso y la guarda más allá de los gobiernos de turno? ¿Qué disposiciones rigen el ciclo de vida de estos documentos, hay plazos de destrucción?

Mesa 19 El cuerpo en las producciones artísticas y literarias de reivindicación por Memoria, Verdad y Justicia en la Argentina

Coordinadorxs:

Alfredo Rosenbaum (alfredorosenbaum@gmail.com)

Guadalupe Neves (guadalupeneves2@gmail.com)

Fundamentación

El reclamo por la Memoria, Verdad y Justicia, desde los sucesos aberrantes ejecutados por la Dictadura Militar hasta el presente, se vio, a partir del regreso de la democracia e incluso desde antes, apoyado por diversas manifestaciones artísticas que acompañaron y/o visibilizaron, por una parte, esos hechos, y por otra, los reclamos de las diversas agrupaciones de Derechos Humanos. En este sentido, entendemos que el arte funcionó fundamentalmente como herramienta para la puesta en evidencia de los conflictos y para el reclamo, bajo distintas formas y desde distintas estrategias.

Dentro de ese vasto territorio de producciones artísticas y literarias, nos interesan tanto aquellas que incorporan el cuerpo vivo como cuerpo presente, por las complejidades que construye, como también los distintos modos de representación del cuerpo en el arte, para poner en diálogo los distintos caminos y estrategias para esta visibilización y este acompañamiento: cuestiones como las relaciones entre cuerpos presentes/ausentes, el involucramiento con los espectadores, las cuestiones de los modos de representación corporales y la cuestión de los efectos del arte en relación con la política, entre otras cuestiones.

Mesa 20 Las organizaciones sociales y de derechos humanos en los procesos de la construcción de la verdad, la justicia y la memoria de la dictadura

Coordinadorxs:

Claudia Bellingeri (claubell@hotmail.com)

María Elena Saraví (mariaelenasaravi@gmail.com)

Fundamentación

En América Latina durante la segunda mitad del siglo XX se produjeron las más cruentas dictaduras cívicas militares implantadas por medio de la fuerza y el ejercicio de la violencia estatal planificada. En Argentina, la desaparición de personas no solo fue la forma en que materializó el exterminio sino también fue la forma de su memoria: la negación y borramiento de sus crímenes y con ellos de los colectivos que habían propuesto transformaciones profundas en una sociedad desigual. A esa política se contrapusieron nuevas acciones colectivas enmarcadas en el discurso de los derechos humanos llevadas adelante por múltiples organizaciones que fueron encarnando la resistencia a la dictadura.

Las demandas por Verdad y Justicia fueron dos ejes que vertebraron la movilización social y política durante la dictadura y la transición. Hacia los noventa se incorporó una tercera: la Memoria. En el inacabado proceso de reflexión y reconstrucción del pasado reciente, sigue siendo pertinente reconstruir esas luchas, observar las distintas formas organizativas que se fueron dando, las identidades colectivas que se fueron tramando, las diversidades y confrontaciones que las fueron constituyendo y al mismo tiempo, historizarlas. Lo cual significa inscribirlas y explicar sus mutaciones, cambios y continuidades a lo largo de las distintas etapas de la democracia.

En esta mesa nos proponemos reconstruir e interpretar ese recorrido histórico de las distintas organizaciones de derechos humanos que han ido emergiendo al calor de las demandas y también trabajos de construcción de Verdad, Justicia y Memoria. En particular nos interesa pensar cuál ha sido el rol de estas organizaciones en los avances del esclarecimiento de los hechos, la condena de sus responsables penales y el mantenimiento y transmisión de su memoria. No solo entonces proponemos pensarlos como actores que demandan al estado, sino explorar esa relación a lo largo de la historia. Al mismo tiempo explorar la función que estas organizaciones surgidas al calor de la dictadura, se han convertido en emblemas para las otras que han ido emergiendo ligadas a la agenda del presente, como por ejemplo, el movimiento feminista.

Mesa 21 Formas de violencia estatal y privada contra la población originaria argentina y procesos de resistencia y memoria de las comunidades y organizaciones indígenas (siglo XIX-XXI)

Coordinadorxs:

Luciano D ' Addario (lucianomdaddario@gmail.com)

Marcelo Musante (musante.marcelo@gmail.com)

Fundamentación

Las políticas estatales de sometimiento e incorporación de los pueblos originarios y el modo sistemático en el ejercicio de la violencia contra las comunidades pueden rastrearse desde etapas previas a las denominadas campañas al desierto a fines del siglo XIX hasta diferentes eventos represivos ocurridos en los últimos años. La naturalización de la violencia estatal contra los pueblos originarios es una constante que, por un lado, se legitima a partir de discursos y prácticas con diversas construcciones mediáticas e institucionales de “enemigos internos”, y por el otro, con una convivencia que según los distintos contextos y momentos intenta normalizar a los “otros internos” a partir de diferentes mecanismos sostenidos en miradas esencialistas y de exotización.

Esta mesa propone transitar un análisis de las múltiples prácticas, estables y profundas, de la violencia estatal y de las formas que adquiere el sometimiento y disciplinamiento social sobre los pueblos originarios, como también de la propia agencia de los pueblos originarios y las distintas formas de resistencia frente a los diversos mecanismos instalados que perduran en el tiempo. Proponemos un amplio marco temporal (desde el siglo XIX al XXI) para poder observar y analizar los cambios y continuidades en las relaciones entre Estado y los Pueblos Originarios. Relaciones de poder que se expresan en los procesos de expropiación territorial, las distintas prácticas racializadoras, las relaciones sociales cotidianas y/o excepcionales que mantienen estructuras estables de subalternidad y, en algunos casos, combinan nuevos y viejos discursos y habilitan prácticas de inclusión/exclusión que derivan en eventos represivos o políticas de invisibilización y negación.

En el marco de esta mesa promovemos entonces la presentación de trabajos que den cuenta de diferentes procesos violencia estatal (nacional y/o provinciales) desde una perspectiva amplia que incluya, desde distintas disciplinas, lecturas y análisis sobre procesos de desterritorialización, subalternización, proletarización, masacres y eventos represivos y formas de eliminación simbólica como así como también trabajos que den cuenta de distintos procesos de organización y resistencia, por parte de organizaciones y comunidades indígenas, de recuperaciones territoriales ante el avance de agentes privados en el marco de un proceso de expansión capitalista, disputas de sentido por las memorias sociales y la historia, procesos judiciales o trabajos que donde puedan visualizarse, por ejemplo, las contradicciones entre distintas leyes protectoras y reconocedoras de derechos y los intereses de distintos sectores ligados a los agronegocios, la industria turística o la explotación minera, entre otros.

Mesa 22 Historias, memorias y resistencia LGBTQ + contra la represión sexual y el borrado de identidad en Estados de Excepción.

Coordinadorxs:

Levi Fernando Lopes Vieira Pinto (fernando.lopes@unesp.br)

Fernando Costa Coletinha (fernandocoletinha@gmail.com)

Fundamentación

En el día 14 de diciembre de 1968, un día después de la declaración del Acto Inconstitucional-5 (AI-5), por los militares, el “Jornal do Brasil”, publicaba en su portada la previsión del tiempo: “Tiempo negro. Temperatura sofocante. El aire está irrespirable. El país está siendo barrido por fuertes vientos”. Por veintidós años, Brasil se vio rehen, una vez más, de una dictadura violenta y que borró los derechos humanos y las garantías individuales de sus ciudadanos, especialmente de los grupos minoritarios, tomando el derecho a la vida y eliminándolos de la historia. El proceso de redemocratización del país poco ha propuesto para reparar a las víctimas del terrorismo de Estado, aliviando especialmente a los genocidas con la Ley de Amnistía, apaciguando la memoria de violencia y de la supresión de los derechos humanos.

En ese sentido, la amnistía se convirtió en una amnesia, dejando esas víctimas sin derecho a memoria y, a sus muertos, sin lápidas. Es ese olvido - no celebrativo, en el sentido nietzscheano, y que nada se conecta a redención histórica bejaminiana - que hoy, pasado treinta y seis años de redemocratización de Brasil, un sentimiento de nostalgia fomenta parte de la población brasileña a idealizar una nueva dictadura militar, consecuencia de esa amnesia de nuestro pasado reciente y que ahora, así como la predicción del tiempo de “Jornal do Brasil”, nos presagia una “temperatura sofocante” y nos asustan los “fuertes vientos” de un pasado no conciliado.

En ese sentido, los retrocesos de los pocos avances a los derechos humanos e individuales conquistados en esa joven democracia brasileña ganaron un mayor cuerpo y una vez más descarrillaron aún más la aparición de las memorias e historias de los grupos minoritarios, con énfasis a los grupos LGBTQ+, con la supresión y/o inercia de políticas públicas que preservan la historia y la memoria del movimiento, así como el robo de las libertades y derechos, especialmente fomentando la mitigación de los sujetos y cuerpos disidentes en detrimento a los intereses de una política patriarcal, heteronormativa y, en especial, en el caso brasileño, pentecostal - constitutivas a un guión ultraneoliberal.

Proponemos en esta mesa la visibilidad de historia(s), memoria(s) de la resistencia del movimiento LGBTQ+ en Brasil y en Latinoamérica en situaciones de excepción - tanto en los periodos de dictadura como en momentos de democracia neoliberal - con el objetivo de fortalecer y preservar la garantía de la memoria de ese cuerpo minoritario en sus derechos sistemáticamente violentados.

Mesa 23 Los juicios por la verdad en el combate y construcción de memoria, verdad y justicia

Coordinadorxs:

Juan Carlos Wlasic (wlasicbarberis@gmail.com)

Federico Adler (federicoadler@hotmail.com)

Fundamentación

La lucha social por la Memoria, la Verdad y la Justicia desde el regreso democrático ha atravesado diversas etapas. A la primavera inicial, que podríamos situar entre los años 1983-1987 y entre sus hitos esenciales el Juicio a las Juntas y el informe de la CONADEP, titulado “Nunca Más”, le siguió una larga etapa de impunidad; la que comenzó con las leyes de amnistías (Punto Final y Obediencia Debida) en los últimos años del gobierno del Dr. Raúl Alfonsín, y se profundizó con los indultos del gobierno del Dr. Carlos Saúl Menem, con una actuación judicial en consonancia.

En este marco, los organismos de derechos humanos se plantearon una serie de diversas estrategias con el objeto de avanzar, aun en dicho desfavorable contexto, en la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Así fue, que, entre estas, hacia mediados de los 90, y con fundamento en decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Derecho a la Verdad) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Caso Lapacó), se comenzaron a solicitar, y se desarrollaron a lo largo y ancho de la Nación, las investigaciones, aun sin efectos penales, de las desapariciones forzadas de personas y otros delitos cometidos durante la última dictadura cívico-militar-ecclesiástica y civil. Con decisiones disímiles de los diversos órganos jurisdiccionales intervinientes, se inició esta etapa de Justicia Transicional denominada “Juicios por la Verdad”.

El objeto de estos juicios no fue otro que conocer la verdad de lo acontecido durante el terrorismo de estado que imperó en nuestro país desde 1975 hasta 1983. Para los miembros de las organizaciones promotoras, este tipo de acciones implicó una elección acerca de la prioridad de la búsqueda de la verdad; fundada en la necesidad de conocer nuevos aspectos acerca del funcionamiento del sistema represivo y de las circunstancias de desaparición de numerosos ciudadanos y ciudadanas, pero también de presentar como verdad pública lo que ya se conocía. Ello no impide reconocer el carácter estratégico que los mismos tuvieron en la lucha contra la impunidad, como construcción de memoria y como aporte futuro a la constitución de prueba en los procesos penales reabiertos a partir del año 2003, tanto como expresión social y como voluntad estatal.

Con esta propuesta pretendemos recibir todo tipo de aporte de las diversas disciplinas del saber científico, experiencias institucionales y personales, relacionadas con el proceso de los Juicios por

la Verdad desarrollados en la Argentina y su impacto actual. En esta dirección, aportes vinculados con sus fundamentos jurídicos, históricos, sociológicos y/o políticos, su impacto, experiencias particulares en diversos puntos del país, análisis comparados con otras experiencias internacionales, o internas, son algunos de los aportes que se pretenden recibir, con el fin de procurar una primera experiencia de sistematización de esta experiencia.

Mesa 24 Dictaduras, articulación militar-empresarial y represión a trabajadores/as y sindicalistas en Argentina y América Latina: aportes para la investigación y judicialización

Coordinadorxs:

Victoria Basualdo (basuvic@yahoo.com.ar)

Andrea Copani (andreacopani@gmail.com)

Fundamentación

Esta mesa tiene por objetivo principal profundizar una línea de diálogo e intercambio en curso en ámbitos académicos sobre el impacto del ciclo de dictaduras y procesos represivos en América Latina en el marco de la Guerra Fría, desde los años 50 hasta fines de la década del 80.

Un primer eje de la mesa se propone recibir aportes sobre las diversas formas de relaciones y articulaciones militares-empresariales en los casos y procesos abordados, y sus confluencias y disidencias intelectuales, institucionales y económicas, además de sus articulaciones en términos de las políticas represivas.

Un segundo eje convoca aportes sobre los efectos de estos procesos represivos en articulación con transformaciones económicas y laborales, sobre los/as trabajadores/as y sus organizaciones, así como las respuestas que éstos dieron a las distintas políticas que influyeron sus condiciones de vida, trabajo y organización. La mesa dará la bienvenida entonces a contribuciones y estudios sobre las relaciones entre núcleos del poder económico y militar (atendiendo a sus diversas fracciones y grupos, a coincidencias y disidencias, y a diversas trayectorias empresariales y militares cambiantes en el tiempo), así como a las contribuciones sobre los diferentes impactos de políticas económicas, laborales y represivas sobre los trabajadores, y el amplio arco de líneas de acción que los trabajadores y sus organizaciones desarrollaron durante el período.

Serán bienvenidos aportes referidos a las relaciones empresarial-militares en todas las actividades económicas (ámbito estatal o privado, actividades rurales, industriales o de servicios, en zonas rurales o urbanas), y a todos los recortes territoriales y geográficos posibles (por localidad, establecimiento laboral, zona, región, provincia) en todos los países de la región, con el objetivo de promover un diálogo entre las experiencias y poder detectar además puntos de conexión, confluencia y diferencia.

Se alientan abordajes que incluyan, además de dimensiones de clase, análisis de género, origen nacional y etnia, así como vinculaciones con dinámicas de migración. Aunque el interés principal estará puesto las dictaduras en América Latina durante la Guerra Fría, resultarán también muy interesantes los aportes sobre otros períodos históricos (incluyendo períodos no dictatoriales), considerando que las miradas de largo plazo permiten iluminar continuidades y cambios, diferencias y coincidencias.

Serán también muy bienvenidos aportes que con otros puntos de entrada como el del análisis historia de empresas o el análisis de trayectorias y políticas empresariales, o el análisis de las doctrinas y prácticas de las distintas fuerzas armadas, permitan iluminar cambios en la situación y perspectivas de los trabajadores y sus organizaciones.

EJE 3

LUCHAS POPULARES POR LA AMPLIACIÓN DE DERECHOS

Mesa 25 Derechos humanos, ambiente y luchas populares

Coordinadorxs:

Pablo Sessano (refractario@yahoo.com)

Florencia Yanniello (florenciayanniello@gmail.com)

Fundamentación

El derecho al ambiente o al ambiente sano ya es indiferenciable del derecho humano a la vida y la dignidad. Uno es constitutivo del otro. Según describe la Oficina del Alto Comisionado por los Derechos Humanos de la ONU “Todos los seres humanos dependen del medio ambiente en el que viven. Un entorno seguro, limpio, saludable y sostenible es indispensable para el pleno disfrute de una amplia gama de derechos humanos, entre otros el derecho a la vida, la salud, la alimentación, el agua y los saneamientos”. También plantea que, en los últimos años, el reconocimiento de los vínculos entre los derechos humanos y el ambiente ha aumentado de manera considerable: el número y el alcance de las leyes nacionales e internacionales, las decisiones judiciales y las investigaciones académicas en esta materia, dan cuenta de ello. El mandato relativo a los derechos humanos y el medio ambiente de la ONU, creado en marzo de 2012 y prorrogado en 2018, examina las obligaciones en materia de derechos humanos en la medida en que estos se vinculan a la existencia de un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible. Además, promueve las prácticas idóneas relativas a la aplicación de los derechos humanos en la formulación de “políticas medioambientales”. En paralelo, varios marcos jurídicos internacionales están asociando derechos humanos y derechos ambientales bajo una lógica interpretativa que los concibe confluentes. Los avances constitucionales en la región (Bolivia y Ecuador, principalmente) y el más reciente debate hacia el establecimiento del delito de “ecocidio”, son elocuentes movimientos que dan cuenta de este ineludible reconocimiento.

Más allá de estos progresos en materia legislativa, es evidente que la crisis socioambiental actual es la expresión de la crisis definitiva de un modelo civilizatorio que gira en torno a la destrucción ya no únicamente de la vida humana, sino de la vida en general. América Latina es el continente con mayor número de ambientalistas muertos por defender condiciones de vida dignas, muchos de ellos indígenas en defensa del derecho al territorio, a la cultura ancestral, a las prácticas tradicionales de salud y a la preservación de los ecosistemas. La violencia institucional, la criminalización y judicialización de la protesta, son prácticas que se siguen llevando adelante en distintos territorios en donde hay resistencia a la instalación de emprendimientos extractivos.

Al proteger los derechos humanos, protegemos el ambiente y viceversa. Hace años que esta condición recíproca ha sido aceptada como obvia. La defensa del ambiente ya es parte indisociable de la agenda de lucha de los derechos y son muchos lxs luchadorxs ambientales que llevan a cabo una militancia indiferenciada, de hecho, madres y abuelas lo reconocen y es habitual verlas también encabezando esas luchas. En ese sentido, en Argentina, los movimientos sociales de larga data se sumaron en los últimos años a las luchas de las asambleas, organizaciones y colectivos ambientalistas por la soberanía alimentaria, la defensa del agua y del territorio, la búsqueda de alternativas energéticas y de otras formas de producción y consumo. Sin embargo, lo que en la praxis efectiva se naturaliza, no resulta tan simple en el terreno de la teoría y la política, en donde se interponen diferentes cuestiones y resulta más bien inusual que en los debates, foros y ámbitos que tienen por objeto los derechos humanos se incorporen los temas ambientales.

Entendemos que este hecho en sí mismo merece ser problematizado en el Seminario, además de ampliar el horizonte de la reflexión sobre derechos, incorporando definitivamente la cuestión ambiental como parte constitutiva de la agenda actual. Por eso invitamos a presentar resúmenes a esta mesa que aborden reflexiones teóricas, experiencias comunitarias o de políticas públicas que problematicen la cuestión ambiental desde una perspectiva de derechos humanos: extractivismo y judicialización de la protesta en América Latina; legislación ambiental y ampliación de derechos; intersecciones entre ambiente, derechos humanos y género, políticas de memoria y ambiente; territorio, hábitat y acceso a bienes comunes; pueblos originarios, derechos humanos y extractivismo y ambiente, derechos humanos y tradición popular.

Mesa 26 Nuevas formas de activismo por los derechos humanos en la Argentina: las organizaciones de familiares y ex detenidos en las luchas contra las violencias estatales post dictadura

Coordinadorxs:

Sandra Raggio (sandramariaraggio@gmail.com)

Roberto Cipriano García (rofeciga@yahoo.com.ar)

Fundamentación

El 8 de mayo ha sido identificado y reconocido legalmente como el día nacional de lucha contra la violencia institucional, conmemorando a lo que se ha conocido como la “Masacre de Budge”, uno de los hechos emblemáticos de ejecuciones policiales, nominadas como “gatillo fácil” a partir justamente de ese hecho. Lo paradigmático de este hecho, no fue solo el hecho criminal perpetrado por la policía y presentado como “homicidio en riña” como parte del encubrimiento y la búsqueda de impunidad, sino la reacción que generó en los familiares, amigos y vecinos de las víctimas. Este

activismo, implicó marchas, campañas públicas y también formas de activismos judicial, pues los familiares fueron representados por el abogado de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, León “Toto” Zimerman. Solo a modo de ejemplo pueden nombrarse otros hechos emblemáticos que fueron constituyendo un campo particular del activismo social y político, con espacios, actores y repertorios similares pero también específicos de cada caso: el secuestro, tortura y asesinato de Agustín Ramírez, la desaparición y asesinato de Andrés Nuñez, la desaparición de Miguel Bru, la muerte de Walter Bulacio, entre otros que fueron ocurriendo hasta hoy.

Estas acciones si bien pueden encontrar similitudes con las propias de los organismos de derechos humanos, tienen singularidades marcadas en principio porque los hechos ocurrieron en democracia, lo que da un contexto diferencial para la emergencia de las organizaciones y la invención de repertorios.

No solo en la modalidad de la acción pública sino en también en las demandas y los argumentos desplegados tanto en la configuración del agravio sufrido y de las víctimas en términos narrativos. Esto adquiere mayor relieve cuando remitimos a otras organizaciones que fueron surgiendo ligadas a las violaciones a los derechos humanos de las personas privadas de libertad donde lo que se denuncia no solo es la desaparición y la muerte sino la tortura, como una práctica sistemática y generalizada impuesta como técnica del gobierno penitenciario. En estas organizaciones la presencia de los familiares, sobre todo madres, parejas y hermanas, es mayoritaria y en gran medida está ligada no solo con la denuncia de los padecimientos de sus parientes presos sino también a las consecuencias que este encierro genera a las propias familias. Las estrategias para enfrentar estas vulneraciones y vulnerabilidades han sido vastas y no exentas de tensiones y disputas.

En esta mesa invitamos a presentar trabajos para reconstruir estas trayectorias, identificar estas nuevas formas del activismo en derechos humanos en relación con el contexto democrático y las nuevas violencias estatales desplegadas, problematizar la relación con el movimiento histórico de derechos humanos surgido en la dictadura, evaluar las fortalezas y debilidades del despliegue de la acción colectiva en relación a las demandas y capacidad organizativa, entre otros.

Mesa 27 “Te cabe por put*”. Sexualidad, derechos humanos y reconocimiento

Coordinadorxs:

Luciana Almada (luciana.v.almada@gmail.com)

Liliana Pereyra (lilianavpereyra@gmail.com)

Fundamentación

El ingreso de la sexualidad a cualquier debate parece absorber la atención, eclipsando en ocasiones los efectos y las personas a quienes involucra. El sexo se “pega” a algún*s cuerp*s que no pueden ser leídos sin ese elemento que en otr*s, parece ser invisible. A 45 años del golpe eclesiástico, cívico, económico y militar de la Argentina, la mesa que convocamos pretende acercarse (nos) a pensar, desde el sexo y la sexualidad, el relato de ese pasado y este presente, imaginando horizontes posibles de trabajo en los que la historia reciente y local puedan sexualizarse en su punto de vista, pues va siendo hora de hacerle preguntas al relato hegemónico asentado sobre lo que Monique Wittig (1978) llamara el pensamiento heterocentrado.

Apostamos, tal como lo propone esta edición del Seminario, a la recuperación de la(s) memoria(s) de las luchas que nos precedieron, considerando que las luchas, los logros y los pendientes no sólo actualizan las agendas sino que, en términos de políticas sexuales, nos obligan/invitan a reconocer otras opresiones que nos habitan(mos) en su cruce con variables/categorías como clase, ra(z)cialización, edad, capacidad, edad, género, disidencia sexual, opresiones que redefinen las características que adquieren nuestras democracias. “Te cabe por put*”... ¿cuántas veces hemos oído/recibido esta frase impugnadora y moralizante? ¿por qué hemos sido alcanzad*s por ella? ¿qué nos hizo y qué evoca? ¿a quienes les (nos) “cabe”? ¿quiénes están “a salvo”?

Esta mesa invita a pensar(nos) desde el sexo en nuestras militancias, activismos, organizaciones, estudios e investigaciones, desde nuestras resistencias y nuestras imaginaciones, porque como dicen las Putas Insolentes, “la libertad y el acceso a los derechos es un asunto colectivo, que afecta a las estructuras que habitamos” (Mac y Smith, 2020: 24).

EJE 4

ESPACIOS DE MEMORIA EN ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA

Mesa 28 Cementerios y Marcas Territoriales como sitios de memoria

Coordinadorxs:

Cristina Barile (ncbarile@gmail.com)

Celeste Castiglione (castiglioneceleste@yahoo.com.ar)

Fundamentación

Los cementerios son espacios que condensan sentidos de la comunidad a la que pertenecen y en ellos se manifiestan las luchas individuales y colectivas a partir de las manifestaciones estéticas mortuorias desde las cuales se evocan y conmemoran a los muertos. En este sentido, Argentina y América Latina resguarda parte de la memoria en espacios adecuados especialmente para ello dentro de los cementerios, cuando esto se manifiesta de modo legítimo y necesario para una comunidad. Es decir, hay una decisión política respecto de aquello que merece ser recordado y por lo mismo hay una apropiación y registro de ese pasado. Ahora bien, aquello que se acordó como memoria a ser dispuesta en los cementerios, necesita una gestión, una decisión de personas que dispongan y resuelvan acciones para la expresión monumental o de cualquier otra índole. De igual modo, a veces las expresiones de memoria no llegan a los cementerios, pero se manifiestan en marcas territoriales, de ello dan cuenta placas recordatorias, baldosas o chapas donde transcribe un recuerdo que configura una narración del pasado. Tanto los cementerios como las marcas territoriales son una representación reveladora y notoria del pasado de una comunidad y sus luchas, que posee una función pedagógica en el presente y en el futuro, para la posteridad.

Dentro de las disputas por el sentido y el espacio que representa parte del poder, nos preguntamos ¿quién puede obtener un lugar dentro del escenario cementerial? ¿Quién narra la historia? ¿Cuál es el lugar de las minorías étnicas, de los homenajes a Desaparecidos víctimas del último Golpe Cívico Militar, a la guerra de Malvinas y a los eventos a los que la comunidad desea rendir honores como reconocimiento a las luchas sociales, políticas y de derechos humanos? Estas prácticas culturales, en permanente reconfiguración y que habilitan a reflexiones interdisciplinarias son las que invitamos a compartir en nuestra mesa.

Mesa 29 Lugares, marcas y territorios de la memoria: políticas, actores e intervenciones

Coordinadorxs:

Julieta Lampasona (julieta.lampasona@gmail.com)

Florencia Larralde Armas (larraldeflor@yahoo.com.ar)

Fundamentación

Esta mesa propone discutir sobre la diversidad de sitios, lugares, museos y memoriales vinculados con acontecimientos de violencia institucional y represión política en América Latina. En particular, nos interesa hacer foco sobre los conflictos, dilemas y desafíos que atraviesan actualmente a los sitios de memoria de los diferentes países, a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué tensiones e interacciones se desarrollan entre los actores sociales que planifican e implementan políticas en los sitios? ¿Sobre qué ejes se eslabonan esas políticas? ¿Qué voces asumen centralidad en la construcción narrativa y escénica de estos espacios? ¿Qué otras se obliteran? ¿Qué otras memorias subalternas se inscriben en estos espacios y cómo se anudan con y/o modifican las temporalidades, los relatos y representaciones de los procesos de violencia que allí se (re)presentan? Por último, ¿De qué manera las memorias se desencuentran, tensionan y/o colisionan con aquellos discursos que obliteran, discuten o niegan la radicalidad de los procesos de violencia?

Esta mesa se propone entonces como un ámbito interdisciplinario de reflexión en torno al diseño, la promoción e implementación de políticas tendientes a conmemorar y transmitir acontecimientos sobre el pasado reciente en sitios, museos y diversas territorializaciones de la memoria, a partir de los siguientes ejes: a) Modalidades de construcción y desarrollo de los emprendimientos memoriales: los procesos político-institucionales en los que se producen e implementan estrategias de administración y gestión de la memoria, las tensiones entre diversos actores sociales, las prácticas y discursos involucrados en su constitución, las distintas maneras de elaborar e instituir marcas en el espacio. b) Formas de apropiación y usos de los diversos memoriales: los modos en que estos espacios son recepcionados, utilizados y resignificados por los distintos actores de la sociedad civil. Variaciones y desplazamientos vinculados a los procesos de recepción. c) Estrategias de representación del pasado en los emprendimientos memoriales: claves narrativas con las que se representan los pasados de violencia; valoración, uso y conceptualización de lo artístico; el vínculo entre las estrategias de representación y la práctica testimonial; las controversias y debates políticos, éticos y estéticos en la construcción de relatos y soportes; los desafíos de la representación. d) Producciones culturales sobre los sitios: los modos en que el cine, la literatura, el teatro, los medios de comunicación y diversas disciplinas artísticas que tematizan los sitios intervienen en los debates y procesos de memoria.

Mesa 30 Espacios de memoria y comisiones de la verdad

Coordinadorxs:

Fabio Enrique Bernal Carvajal (fabio.bernal@cnmh.gov.co)

Diana Marcela García Serra (diana.garcia@cnmh.gov.co)

Fundamentación

En 2011 por mandato legal se crea el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y le impone como una de sus funciones crear el Museo de Memoria de Colombia (MMC) que tiene por objeto lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia. A su vez el decreto 588 de 2017, “Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición”, estipula que las conclusiones establecidas en su informe final deben ser tenidas en cuenta por el MMC.

Desde la década de 1980 varios países, especialmente latinoamericanos y africanos, crearon comisiones de la verdad, por lo general, en el marco de procesos de transición de situaciones de conflicto armado o dictaduras a escenarios de paz y democracia. Estas comisiones se instituyen como estamentos oficiales, de carácter temporal, con el fin de producir un informe a partir de la investigación de violaciones a los Derechos Humanos en un determinado contexto y periodo de tiempo. Las Comisiones intentan, a partir de las memorias de las víctimas, los combatientes, el gobierno y la sociedad civil, esclarecer los hechos y causas del conflicto para satisfacer el derecho a la verdad. En el caso de Colombia, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición surge como parte de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera suscrito en noviembre de 2016. Como funcionarios del MMC, estos mandatos normativos hacen parte del horizonte que nos motiva a proponer un diálogo con diversas instituciones y personas que nos permitan conocer la relación que han tenido las diversas comisiones de la verdad en otros países con los espacios de memoria.

Derivada de este cuestionamiento inicial, surge otra pregunta relacionada con la representatividad de las diversas memorias y pluralidad de víctimas relacionadas con el conflicto interno o las dictaduras, tanto en los informes de las comisiones como en los espacios de memoria, y las constantes luchas por la verdad. ¿Es posible establecer una verdad o debemos referirnos a verdades múltiples?

Esperamos en esta mesa dialogar sobre el contexto de los museo de memoria y derechos humanos en el contexto Latinoamericano, aprehender y aprender de las experiencias de nuestros colegas y fortalecer redes para seguir enriqueciendo el trabajo conjunto en torno a la memoria y los derechos humanos.

Mesa 31 Espacios de Memoria como lugares de encuentro

Coordinadorxs:

María Eugenia Mendizabal (marmendi@gmail.com)

Miranda Cassino (maicass@yahoo.com)

Fundamentación

En esta Mesa nos proponemos abrir un diálogo entre las diversas iniciativas y estrategias propiciar la participación territorial, barrial y comunitaria en los Espacios para la Memoria. Desde talleres y acciones culturales con raigambre en la Promoción de DDHH y memorias, a muestras y exposiciones. Desde investigaciones históricas y sociológicas con participación de sobrevivientes, familiares y vecinos a las articulaciones con instituciones y equipos pre existentes, en estos 15 años hemos desarrollado lineamientos matriciales novedosos e inclusivos que desafían naturalizaciones, canonicaciones y provocan la constante necesidad de repensarnos.

Mesa 32 Los desafíos de construir espacios de memoria

Coordinadorxs:

Deborah Neves (h.deborahneves@gmail.com)

Silvio Oksman (silvio@oksman.com.br)

Fundamentación

En el décimo aniversario de la publicación del documento “Principios fundamentales para las políticas públicas en materia de sitios de memoria” por IPPDH-Mercosur, la mesa propone el envío de trabajos que presenten las políticas públicas implementadas o en proceso de creación de espacios de memoria y los desafíos que enfrentan los diferentes países de América Latina. Se buscan trabajos que presenten las manifestaciones de apoyo o rechazo al poder público y la sociedad en relación a las propuestas desarrolladas, especialmente en un escenario de avances de gobiernos conservadores y / o autoritarios.

El objetivo es conocer las experiencias locales, aunque no sean exitosas, para promover el intercambio de conocimientos y prácticas desarrolladas en los países. En este sentido, se propone que se presenten trabajos que discutan dificultades políticas, técnicas, económicas, entre otras, teniendo como punto de partida el documento elaborado por el IPPDH.

Al final de la mesa, se propone un debate, con un balance de las experiencias presentadas, con el fin de entender las posibilidades de avanzar las propuestas, con un diagnóstico de los principales obstáculos y el intento de construir propuestas de soluciones para la implementación de espacios para la memoria.

Mesa 33 Pedagogía de la memoria: propuestas pedagógicas de y en los Sitios de Memoria. Experiencias, abordajes y reflexiones en torno a la producción de materiales.

Coordinadorxs:

Matías Capra (capra.matias@gmail.com)

Joan Portos (joanportos@gmail.com)

Fundamentación

Desde hace más de una década se crearon Espacios de Memoria en todo el país, desde la apertura de sus puertas al público la dimensión educativa y pedagógica ha sido un eje central en los proyectos institucionales.

Luego de una enriquecedora experiencia en la Mesa del 2019, se propone la continuidad de los debates y problematizaciones que permitan la articulación y el diálogo entre quienes desarrollan las tareas pedagógicas en los sitios y quienes desde distintos ámbitos hayan realizado investigaciones o prácticas sobre la temática. Se busca afianzar un espacio de intercambio de experiencias y reflexiones en relación a la Pedagogía de la Memoria desarrollada en los Espacios de Memoria de Argentina y de otros países.

En este sentido, se propone la búsqueda de trabajos que, sin renunciar a una mirada y descripción empírica de las tareas desarrolladas, puedan elaborar conceptualizaciones, modelizaciones y discusiones que permitan profundizar los pisos en común y las disidencias y conflictos en torno a la Pedagogía de la Memoria.

Mesa 34 La violencia en el espacio: Dictaduras militares y políticas urbanas en América Latina

Coordinadorxs:

Carlos Salamanca (salamanca.carlos@gmail.com)

Pamela Colombo (Pamela.Colombo@soc.ulaval.ca)

Fundamentación

Durante los últimos años, investigaciones individuales y trabajos en red vienen impulsando la consolidación de un nuevo campo de estudios que se focaliza en analizar el modo en que durante la última dictadura cívico-militar en Argentina, el espacio urbano y rural fue modificado de manera radical, produciendo transformaciones territoriales e infraestructurales/materiales que se propu-

sieron transformar de manera duradera la sociedad (Salamanca y Colombo 2019, Colombo y Salamanca 2018). Construcción de carreteras y autopistas, destrucción de barrios populares, edificación de estadios, centros culturales y plazas, creación de parques nacionales, “nuevos” centros históricos y conjuntos patrimoniales... Todo este conjunto de proyectos urbanos constituye hoy un legado material con el que convivimos. Por un lado, como condición de posibilidad de procesos de acumulación desigual de bienes, servicios, tierras y recursos. Por el otro, como parte de procesos de empobrecimiento, exclusión y marginación.

En esta mesa queremos abrir el debate y pensar el modo en que durante el periodo de dictaduras en América Latina (1960-1980) la creación de un “mundo nuevo” fue una constante para los gobiernos autoritarios de toda la región. Nos proponemos poner en diálogo trabajos académicos que analicen cómo, durante los gobiernos dictatoriales, se modificaron los espacios urbanos y rurales, tanto en Argentina como también en otros países latinoamericanos y qué efectos y consecuencias tienen esas transformaciones en paisajes actuales de mercantilización de la naturaleza, la neoliberalización del espacio urbano y aumento desmesurado de la pobreza.

EJE 5

DEBATES EN TORNO A LA TRANSMISIÓN DE LA MEMORIA

Mesa 35 Poesía y memoria en las posdictaduras latinoamericanas

Coordinadorxs:

Emiliano Tavernini (emilianotavernini@gmail.com)

Julietta Novelli (julinovelli@hotmail.com)

Fundamentación

Con el propósito de reflexionar sobre un tema de gran relevancia en la actualidad, las construcciones de memorias en torno al pasado reciente emprendidas desde la literatura, el objetivo de esta mesa es recibir ponencias que estudien un género por lo general poco abordado, el poético, dado que en los estudios académicos sobre memoria suele englobarse bajo la denominación de 'literatura' únicamente a la narrativa. ¿Puede la poesía transmitir memoria? ¿De qué tipo será esa transmisión? ¿Por qué suele pensarse a la poesía como un dispositivo privilegiado de acceso al pasado? ¿Qué relación guarda con el testimonio? ¿Cómo expresa el poema los diferentes regímenes de memoria por los que atraviesa una sociedad? ¿Qué diferencias generacionales se perciben? ¿Qué debates estéticos y políticos se han dado en el campo a lo largo de los últimos años? ¿Qué procedimientos formales son recurrentes para abordar el pasado?

La conjunción por lo general se utiliza para unir lo distinto, diferentes niveles, problemas que apenas se tocan. En este caso, poesía y memoria, consideramos que es imposible pensar un concepto sin que el otro lo constituya. Deseamos que la mesa sirva para indagar en la memoria como narración fragmentaria, inestable, ambigua y en la cosmovisión poética como disloque de los discursos legitimados, hegemónicos, fundados en el genocidio. En un país silenciado, censurado, ¿qué significa la palabra poética? ¿Qué zonas, espacios, sentidos, habilita la poesía en la posdictadura? ¿Cómo se configuran estas voces poéticas? Así nos proponemos pensar no sólo las representaciones sobre el caso argentino, sino también ampliar la mirada a otras experiencias y escrituras de países latinoamericanos, con el fin de reflexionar desde una perspectiva comparada o transnacional. En todo caso pensar cómo la poesía, volviendo presente lo ausente, contribuye a suturar las discontinuidades en la transmisión de las experiencias sociales e históricas, tergiversadas, perdidas o negadas por las distintas violencias estatales.

Mesa 36 Temporalización y transmisión de la memoria: Historia y Psicoanálisis

Coordinadorxs:

Nicolás Vallejo (salocinvallejo@gmail.com)

Iván Fina (ivanfina@hotmail.com)

Fundamentación

El psicoanálisis y la historia en tanto prácticas que temporalizan la experiencia, singular y colectiva, están sometidas a una similar tensión entre lo que fue y lo que ya no es. Esta tensión, entre el acontecimiento y los modos de conjugarlo, impone a las prácticas referidas un gran número de problemas comunes siendo la relación que establecen entre el presente y el pasado un acercamiento posible entre ambas. Conjugar el acontecimiento remite también al sujeto, singular o plural, al que hay que situar como agente y receptor del mismo y por el que resulta inevitablemente afectado. La tensión temporal se traslada así a la articulación entre lo singular y lo colectivo.

Para Michel de Certeau, la historia y el psicoanálisis tienen dos maneras diferentes de arreglárselas con el campo de la memoria y su experiencia temporal. Por un lado, el psicoanálisis pone a trabajar los restos del recuerdo y del olvido en el interior de un dispositivo, actualizando el pasado en la transferencia, y por el otro, la historia postula un corte, ruptura o distancia, entre la dimensión de la experiencia histórica y el momento de su actualización escrituraria. Consideramos, de todas maneras, que el lugar central concedido a la memoria y a su transmisión, a partir de los denominados traumatismos colectivos del siglo pasado, provoca un desplazamiento de las líneas divisorias entre la historia y el psicoanálisis. El intercambio o la reflexión recíproca entre estas prácticas permite tener en cuenta la trama textual que la experiencia genera, los mitos que funcionan a partir de ella, y unos discursos que pretenderán recubrirla. Sabemos que la evolución de las representaciones del acontecimiento, así como la diversidad de los relatos a los que da lugar forman parte de este y se/lo modifican en el transcurso del tiempo.

Esta mesa invita, entonces, a pensar la influencia recíproca de un campo al otro, así como las tensiones que también pueden recorrerlos. Del campo de la memoria singular, del que se haría cargo el psicoanálisis, al de la memoria colectiva, del que se ocuparía la historia. Trasposición y transformación de lo íntimo a lo histórico-social. Trasposición del campo clínico al campo extramuros de aquellos modelos de temporalización de la experiencia que contribuyan a transmitir la memoria. Sabemos que las sociedades que han atravesado los denominados acontecimientos límite se ven enfrentadas a una enorme tarea con las marcas de la experiencia que podrá, según una serie de variables, complejas y heterogéneas, devenir o traducirse en términos de trauma, acontecimiento o catástrofe. Aquello que el sociólogo argentino Daniel Feierstein denomina la realización simbólica del genocidio en tanto práctica social.

Mesa 37 Transmitiendo memorias a través del arte y el activismo: desafíos y tensiones

Coordinadorxs:

Lorena Verzero (lorenaverzero@gmail.com)

Martín Seijo (funciones.patrioticas2010@gmail.com)

Fundamentación

La mesa se propone reflexionar acerca de la transmisión de memorias en el arte y el activismo en Argentina y América Latina. ¿Debe una manifestación artística o activista asegurar la transmisión de memorias? Y para ello, ¿debe adoptar un determinado posicionamiento político? ¿Esta tarea demanda una eficacia en contenidos o formas? ¿Cómo se administra la tensión entre finalidad comunicacional, pedagógica o política, y búsqueda estética? ¿El activismo resulta un aporte a la construcción de memoria colectiva o impone una memoria ideologizada? ¿Con qué memorias se enfrentan las acciones artísticas que trabajan sobre el fracaso de las memorias, como el Mockumentary, por ejemplo? ¿Qué relaciones entabla el arte con las formas de olvido?

Mesa 38 Sujetos: subjetividades políticas y memorias disputadas

Coordinadorxs:

Oscar Pablo Pacheco Failache (oppacheco@hotmail.com)

Carlos Javier Asselborn (casselborn@yahoo.com.ar)

Fundamentación

La propuesta de esta mesa está inscripta en el marco del Proyecto de Investigación Democracias y sujetos políticos. Perspectivas teóricas desde el pensamiento crítico latinoamericano (2019-2021) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba. La mesa indaga en torno a ciertas categorías y tradiciones teóricas presentes en el pensamiento crítico latinoamericano. Democracia, sujeto, subjetividad, identidad, historia y memoria son algunas de las categorías que consideramos fundamental revisar. Así mismo se reconsideran y valoran producciones teóricas que suelen pasar al olvido con cierta rapidez en la región y que curiosamente pueden resultar fecundas a la hora de analizar procesos históricos, sociales y políticos. La revisión y reconsideración de categorías y tradiciones teóricas presentes en el pensamiento crítico latinoamericano no obedece a un interés por alcanzar la mejor teoría como condición sine qua non de una praxis auténticamente emancipatoria. Se trata más bien, de mostrar cómo las diversas praxis emancipatorias, pasadas y presentes, se entendieron y se entienden a partir de modos de comprender dichas categorías, entre las que se destacan las de sujeto y subjetividad.

En América Latina, los procesos orientados a la legitimación del poder y su normatividad, desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, pueden interpretarse a la luz de la tensión entre la imposición de un orden neoliberal y/o conservador y las praxis colectivas emancipatorias de sujetos tendientes a ampliar los límites de la democracia como forma de organización social. Las reflexiones del pensamiento crítico latinoamericano en torno a las transiciones democráticas pueden seguir ofreciendo claves teóricas para pensar nuevos procesos y subjetividades que irrumpieron luego de gobiernos neoliberales. Sospechamos que existe aún una subjetividad política anclada en los cánones culturales y políticos del neoliberalismo. Ello impide profundizar una cultura política democrática y emancipatoria. Una subjetividad política democrática es aquella capaz de hacerse colectivamente cargo de sus miedos e incertidumbres y se niega a que el orden y la certidumbre se impongan recurriendo al terror y la violencia estructural.

Puede resultar un relato ucrónico pensar que el proceso llevado adelante por la última dictadura cívico-militar de la Argentina triunfó. Desde una perspectiva donde la democracia es considerada una panacea para todos los males pareciera imposible concebir que dicho suceso hubiera resultado así. Sin embargo, no negamos que teniendo a la libertad como índice de deseo es preferible la democracia a cualquier dictadura. Pero esto no nos lleva a creer que estamos viviendo en el mejor de los mundos posibles, al menos no es la realidad de algunos sujetos o no lo es para las mayorías populares. Esto da lugar para preguntarse por los sentidos que estructuran la democracia en que vivimos, por aquellos elementos que le sirven de pilares. Muchas veces solo transitamos por la superficie de la democracia o por sus márgenes. Es decir, tenemos un conocimiento marginal de lo que es la democracia en la que desarrollamos nuestras existencias. Sabemos que funciona con sus contratiempos, porque no hay que olvidar que como forma de organización social pone en relación a una pluralidad de sujetos diversos que portan con sus historias. Aquellas que los constituyen y los proyectan, y les permiten responder a la cuestión de quién soy- donde se condensan pasado, presente y futuro-, y reconocer quiénes son los otros. En otras palabras, las historias ordenan las existencias de los sujetos y las hacen expresables. Por consiguiente, las historias de los sujetos legitiman e interpelan formas de organización social, entre ellas a la democracia.

Volviendo a nuestro planteamiento ucrónico es que nos preguntamos también, cuáles serán las historias guisadas en la última dictadura, que sobrevivieron a la caída de esta y que actualmente fundamentan nuestra democracia. Cuáles serán aquellas historias que son constantemente negadas o deslegitimadas, y que en cierta manera confirman o hacen posible sostener cierto triunfo de la dictadura en la construcción colectiva de la memoria; es decir, por parte de un enemigo que nunca ha dejado de vencer. Es allí, en esa posibilidad de un triunfo constante del enemigo, cuando se convoca a la revisión crítica de un pasado reciente, para preguntarnos por aquellas historias que recogen prácticas colectivas alternativas y críticas a lo establecido y relaciones humanas que ponían en jaque los modos de ordenar el mundo por parte de la dominación. Hay otras memorias respecto de un sujeto social colectivo crítico, de proyectos económico-políticos alternativos al capitalismo, de construcciones democráticas igualitarias. Pareciera que el capitalismo canceló o condenó

al olvido un determinado conjunto de memorias que son cimientos de proyectos políticos emancipadores gestados en Argentina y en América Latina. Por momentos, no se contenta con condenar al olvido ciertas construcciones del pasado, sino también reiteradamente intenta deslegitimar las memorias del nunca más y los DDHH (los cuales son parte de la carnadura que constituye nuestra democracia) constituyendo a la democracia en un pellejo vacío.

Así, los trabajos que conforman la mesa se inscriben en esta tensión por sostener, recuperar y repensarla construcción de una memoria colectiva de praxis, sujetos y subjetividades emancipatorias como sustento de una democracia participativa y popular. Dichas memorias, sujetos y subjetividades emancipatorias han interpelado e interpelan el proyecto neoconservador instaurado en los golpes institucionales cívico militares, que a su vez persisten en las trazas culturales, del sentido común, en las subjetividades y en las memorias que aún intentan legitimar las dictaduras de los setenta.

Mesa 39 Archivos y memoria: entre el ocultamiento, los hallazgos y la pérdida irreparable de documentación

Coordinadorxs:

Laura Mariana Casareto (laucasareto@gmail.com)

Samanta Casareto (samantacasareto@gmail.com)

Fundamentación

Pensar los archivos como dispositivos de memoria nos interpela para cuestionarnos sobre la oscuridad que tradicionalmente ha rodeado a los archivos, el no reconocimiento de la profesión archivista, el limitado acceso a la información pública, el lugar de los archivos en los procesos de Memoria, Verdad y Justicia.

El objetivo de la mesa es abrir el debate sobre los aportes documentales de los archivos en los procesos de esclarecimiento histórico y en la necesidad de generar tanto investigaciones a partir de los documentos de archivo como de procurarnos instituciones que los resguarden para el presente y el futuro.

Proponemos reflexionar sobre qué es un archivo para la ciencia archivística y la relación de esta concepción con la práctica concreta de organización de archivos en nuestro país, así como reflexiones sobre el concepto “archivos de la represión”; sobre la necesidad primerísima de dar a conocer la existencia de los archivos; sobre el trabajo prolongado, silencioso, poco visible que implica organizar un archivo; sobre las operaciones culturales y comunicacionales que hay que implementar para dar a conocer qué es un archivo y cómo este se organiza (cuadro de clasificación, series, etc.); sobre el problema de la fusión de instituciones, o creación de nuevas áreas institucionales, y su repercusión en la definición de los fondos documentales en relación con la jerarquía de los organismos productores; sobre las investigaciones en archivos y el problema de los obstáculos materiales y legales en el acceso a los mismos; entre otros temas que trascienden la ciencia archivística.

Mesa 40 Construcción colectiva de la memoria desde los lenguajes artísticos

Coordinadorxs:

Paula Bernengo (paulaberni@gmail.com)

Sofía Lovrich (sofilovrich@gmail.com)

Fundamentación

Nuestra mesa propone compartir propuestas que utilizan distintos lenguajes artísticos para la construcción colectiva de la memoria e incentivar el debate en torno a la transmisión de la memoria desde este abordaje particular. Los distintos lenguajes artísticos nos permiten un acercamiento a las problemáticas por un camino sensible, ético, cuidado, atento, sin perder el costado político de Memoria, Verdad y Justicia. La dimensión del arte popular, comunitario, cotidiano es un vehículo facilitador para abordar los temas más arduos del pasado y revisar las tramas que se manifiestan, aun en el presente.

Convocamos al lenguaje artístico como eje transformador de representaciones e imaginarios sociales. Creemos que es un espacio de creación compartido que trasciende el mero discurso o realidad mediatizada, donde el acercamiento sensible termina siendo generador de nuevas miradas.

Mesa 41 Mantener viva la memoria ante sus paradojas

Coordinadorxs:

Ana María Rabe (ana.rabe@udea.edu.co)

Rubén Zapata (rumiantez@yahoo.es)

Fundamentación

Una memoria que no se concibe como meramente retrospectiva, sino como crítica, reparadora, reivindicativa y productiva en el presente, y abierta al futuro, no puede limitarse a representar lugares, situaciones, acontecimientos o periodos de algún tiempo. Tiene que evocar, más bien, una comprensión y una experiencia viva, que sean capaces de generar otras experiencias, reflexiones y representaciones abiertas y dinámicas. Desde luego, los retos no son los mismos cuando se intenta hacer memoria de algo que pasó hace muchas décadas y que puede dar la sensación de “pertenecer” al pasado, que cuando la memoria se refiere a algo reciente o incluso todavía vigente y abierto.

En todo caso hay que afirmar que la memoria convertida en cultura se enfrenta con una paradoja. Consiste en que cuanto más decididamente y terminantemente se quiera memoria no se debe necesariamente a una falta de voluntad de recordar. A veces es precisamente el resultado indeseado de la voluntad excesiva de recordar, sobre todo cuando ésta reclama una exclusividad para la memoria.

En general se puede constatar que toda cultura que selecciona, fija y generaliza determinadas imágenes e historias con el fin de proporcionar referentes claros para la memoria, parte de un determinado marco referencial que proporciona las pautas para decidir lo que va a formar parte de la memoria colectiva y lo que se excluye de la misma. La memoria colectiva que se cultiva así en el presente y a través de las generaciones, por tanto, no sólo abraza el recuerdo sino también el olvido.

En este contexto no se pueden negar los problemas y hasta los peligros que provienen de un recordar voluntario cuando procede de manera selectiva y provoca un olvido premeditado. Lleva, pues, a la parcialidad y finalmente a la manipulación de la memoria. El reto consiste, en todo caso, en encontrar formas de estimular el trabajo de la memoria, que despierten tanto el espíritu crítico como la capacidad de hacer experiencias. De esta base dinámica y abierta, crítica y productiva debe partir todo trabajo que quiera mantener viva la memoria, ya sea para recordar, narrar y representar, o bien para reparar, actuar y reivindicar.

Mesa 42 Diálogos en sincronía: las prácticas artísticas como ejercicio de las memorias

Coordinadorxs:

Laura Lina (laulina_g@hotmail.com)

Cecilia lida (ceciliaiida@gmail.com)

Fundamentación

En esta mesa proponemos reunir la reflexión y sistematización de diversas prácticas pedagógicas orientadas a la enseñanza de los derechos humanos. Dentro de estas prácticas se encuentran aquellas que abordan los procesos de Memoria, Verdad y Justicia de nuestra historia reciente y, no de forma escindida sino relacionada, diversas experiencias que se proponen enseñar derechos conquistados por diferentes colectivos, historias de lucha los pueblos y comunidades por la ampliación de sus derechos.

Buscamos también promover el encuentro de saberes convocando a los y las protagonistas de prácticas diversas, entre ellas:

- las experiencias de espacios curriculares de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo;
- las acciones realizadas en el marco de proyectos transversales al interior de las instituciones (como los equipos de memoria, proyectos específicos y optativos para los /as estudiantes, etc.);
- prácticas desarrolladas por - o en conjunto con- espacios y sitios de memoria, dirigidas a destinatarios diversos;
- experiencias de organizaciones y movimientos sociales.

Sin dudas, el contexto de emergencia sanitaria producto de la pandemia del virus SARS-CoV-2 generó implicancias específicas para este tipo de prácticas. En relación con este contexto, buscamos conocer qué acciones pudieron realizarse, cuáles se han visto interrumpidas y cuáles han podido ser adaptadas a las nuevas modalidades educativas.

Se espera generar un espacio de intercambio a partir de la reflexión pedagógica, la identificación de avances y logros en aspectos didácticos, sus dificultades y principales desafíos y las invenciones pedagógicas para atravesar los desafíos del contexto político, social y económico.

Cabe aclarar que en esta Mesa se invita tanto a relatar experiencias que sean previas y/o contemporáneas a la pandemia.

Mesa 43 Prácticas de educación en derechos humanos

Coordinadorxs:

Paula Topasso (apdheducacionenseminarioconti@gmail.com)

Gisela Cardozo (apdheducacionenseminarioconti@gmail.com)

Fundamentación

En esta mesa proponemos reunir la reflexión y sistematización de diversas prácticas pedagógicas orientadas a la enseñanza de los derechos humanos. Dentro de estas prácticas se encuentran aquellas que abordan los procesos de Memoria, Verdad y Justicia de nuestra historia reciente y, no de forma escindida sino relacionada, diversas experiencias que se proponen enseñar derechos conquistados por diferentes colectivos, historias de lucha los pueblos y comunidades por la ampliación de sus derechos.

Buscamos también promover el encuentro de saberes convocando a los y las protagonistas de prácticas diversas, entre ellas: - las experiencias de espacios curriculares de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo; - las acciones realizadas en el marco de proyectos transversales al interior de las instituciones (como los equipos de memoria, proyectos específicos y optativos para los /as estudiantes, etc.); - prácticas desarrolladas por - o en conjunto con- espacios y sitios de memoria, dirigidas a destinatarios diversos; - Experiencias de organizaciones y movimientos sociales. Se espera generar un espacio de intercambio a partir de la reflexión pedagógica, la identificación de avances y logros en aspectos didácticos, sus dificultades principales y las formas de atravesar los desafíos del contexto político, social y económico actual.

Mesa 44 Prácticas socioestéticas y políticas: El debate en torno a la memoria y la identidad

Coordinadorxs:

Silvina Díaz (silvinadiazorban@yahoo.com.ar)

Adriana Libonati (superlibonati@gmail.com)

Fundamentación

La recuperación de la memoria y el testimonio se han convertido en un requerimiento vital para las políticas de derechos humanos luego de la represión y la violencia que, entre 1976 y 1983, llevó adelante el terrorismo de Estado en Argentina. Los traumas históricos acarreados y las profundas heridas, individuales y colectivas, dieron lugar a innumerables hechos culturales y artísticos que buscaban configurar zonas de sociabilidad, resistencia y solidaridad comunitaria, dejando en evidencia las innumerables inscripciones, subjetividades y vivencias encarnadas en los dinamismos sociales y culturales (Citro, 2010).

En este contexto, las prácticas culturales y las experiencias artísticas aparecen como prácticas reconstituyentes, capaces de asumir un compromiso social y político: el de convertirse en instrumentos de concientización y en ámbitos de debate acerca de la historia reciente, con la intención de volver a pensar la propia identidad y el sentido de pertenencia a nuestra cultura. Del mismo modo, la creación de espacios dedicados a recuperar y transmitir memorias y sentidos sobre el pasado reciente aspira también a realizar un desmontaje del relato oficial de esos años oscuros y quitar a los opresores el patrimonio de la memoria (Benjamin, 2008).

Nos proponemos reflexionar, desde una mirada interdisciplinaria, sobre prácticas y experiencias culturales, artísticas y educativas que abren el debate acerca de los modos de recuperación y transmisión de la memoria. Invitamos, asimismo, a analizar distintos aspectos de los procesos sociopolíticos que ponen en juego la cuestión identitaria y la memoria colectiva en tanto ámbito abierto, de resistencia, en permanente reconstrucción.

Mesa 45 Performances culturales, géneros narrativos y transmisión de las memorias subalternas

Coordinadorxs:

Francesca Rindone (francesca.rindone@gmail.com)

Jacqueline Brosky (francesca.rindone@gmail.com)

Fundamentación

La memoria ha cobrado en las últimas décadas un lugar cada vez más destacado, no solamente como foco de análisis de los hechos de violencia ocurridos en la última dictadura cívico-militar en Argentina, sino también como disparador para reflexionar sobre otros procesos sociales experimentados

por sectores históricamente alterizados y subalternizados como pueblos indígenas, afrodescendientes, feminidades, disidencias sexuales, etc. Estos sectores reconstruyen el pasado a través de diferentes formas que hacen a su contenido: expresiones artísticas populares, performances culturales, imágenes visuales, marcas en el espacio, distintos géneros narrativos, entre otros.

En esta mesa nos interesa reflexionar sobre estas distintas modalidades de construcción y transmisión de recuerdos disidentes e impensables a través de los cuales sectores subalternizados ponen en juego conflictos ideológicos y epistémicos en torno al pasado, narran experiencias de violencia, asimetría y silenciamientos, cuestionan modelos hegemónicos de producción y transmisión de la memoria, reclaman un lugar de enunciación, de reconocimiento de derechos y ejercicios de autonomía y poder mientras configuran un sentido de pertenencia colectivo. Partiendo de la importancia de problematizar los estudios en torno a la memoria hegemónica y las memorias subalternas, nos interesa abordar el debate sobre la dimensión político-afectiva que involucra la producción de recuerdos y silencios, resaltando el carácter dinámico y situado en la reconstrucción del pasado.

Bajo estas premisas, proponemos invitar a compartir reflexiones acerca de la posibilidad (o imposibilidad) de hablar de la violencia, el derecho a decidir sobre el silencio y la narración, los lugares legítimos de producción de la memoria, el papel del secreto y de los géneros expresivos en el recuerdo y la articulación tiempo-espacio en la configuración de subjetividades políticas de sectores subalternos.

Mesa 46 **Marcas y subversión de los discursos familistas: entre los derechos humanos, los feminismos y las disidencias sexo-genéricas**

Coordinadorxs:

María Marta Quintana (mariamarta.quintana@gmail.com)

Fabiana Rousseaux (fabianarousseaux@hotmail.com)

Fundamentación

En Argentina, los grupos de familiares de detenidxs-desaparecidxs y de bebés y niñxs apropiadxs por la última dictadura cívico-militar, emergieron, como su condición de posibilidad, sujetos al campo discursivo hegemónico por el Proceso de Reorganización Nacional. No obstante, desde entonces y hasta la actualidad, han provocado una serie de desplazamientos y subversiones de sentido, en particular, referidas a la retórica de la familia, con implicancias, además, sexo-genéricas. En este sentido, si bien las posiciones de sujeto político en que se han convertido las figuras de Madres, Abuelas, Familiares e Hijxs de desaparecidxs, se encuentran en una relación de sobredeterminación con el discurso de la dictadura, también evidencian una disputa por los contenidos de dichos significantes y una politización novedosa del familismo. En otras palabras, la violencia represiva no solo afectó a la familia nuclear, considerando los secuestros y desapariciones de sus integrantes –hijxs,

esposxs, ma/padres, nietxs, tíxs, hermanxs-, sino que habilitó una deriva imprevista: la conformación de organismos de familiares –lo cual, en nuestro país, fue el ordenador político que se constituyó en el equivalente a la lucha por los derechos humanos. Pues dichos organismos, además de buscar parientes consanguíneos, hicieron de ‘la familia’ un principio de articulación política desplazado de –alterado en- su base biológica. No obstante, el factum de compartir “la misma sangre” con sus desaparecidxs ha cristalizado como condición nodal para el reclamo frente al Estado y se ha consolidado como un discurso privilegiado dentro de las luchas por la memoria, la verdad y la justicia.

Sin embargo, en el último tiempo, y sobre todo al calor de las movilizaciones feministas y de las disidencias, la familia se ha puesto “en cuestión”, repercutiendo, incluso, en el activismo de derechos humanos de nuevas maneras. Tal es el caso de algunxs (ex) hijxs de genocidas, que rechazan públicamente y a través de la ley la filiación con sus progenitores biológicos, responsables de delitos de lesa humanidad, para inscribirse en una cadena de significantes vinculada con la lucha histórica de los organismos. Asimismo, el activismo travesti/trans reclama justicia por la persecución padecida durante la última dictadura y tensiona –en articulación con la crítica a la heterocisnormatividad- el anudamiento entre genocidio, políticas de reparación y familia. También han cobrado visibilidad problemáticas vinculadas con la filiación y los derechos humanos, por ejemplo, referidas a las tecnologías reproductivas o a la búsqueda de los orígenes biológicos de personas “adoptadas” de manera irregular. Además, han surgido nuevas organizaciones, tales como Nietes, que constituyen la tercera generación donde la transmisión de la memoria se juega de un modo diverso en la intersección entre los activismos de derechos humanos y sexo-genéricos; y se han repensado, en el entremedio de esos mismos activismos y en atención a los territorios clínicos de la memoria, las implicancias del terrorismo de Estado para los procesos de (des)filiación.

Por consiguiente, esta mesa invita a la presentación de trabajos que exploren las marcas y subversión de los discursos familistas, la constitución de nuevos Sujetos y la reconfiguración de los activismos de derechos humanos en sus intersecciones con otros activismos, reivindicaciones, epistemologías y lenguajes políticos marcados por el género.

Mesa 47 Futuro Memoria: la construcción de las memorias desde las juventudes

Coordinadorxs:

Sol Logroño (sol12lgr@gmail.com)

Ignacio Morán (ignaciomorán@live.com.ar)

Fundamentación

Las juventudes constituyen un actor fundamental en la construcción democrática. En los vínculos inter e intra generacionales se escenifican los debates y los proyectos en torno a la sociedad que fuimos y no queremos ser y las luchas que libramos y las que debemos continuar y resignificar para un presente y un futuro más justo y más igualitario. En las escuelas, programas juveniles, centros de estudiantes, organizaciones sociales y barriales se desarrollan experiencias y acciones de memoria en la que jóvenes construyen sentidos sobre nuestro pasado y se organizan para el acceso a derechos.

Esta mesa convoca a jóvenes, docentes, referentes juveniles e investigadores/as a compartir experiencias educativas en memoria y Derechos Humanos y de participación juvenil. Se espera que el intercambio de reflexiones y experiencias nos permita sistematizar el conocimiento producido desde distintos territorios del país, fortalecer redes de trabajo colectivo y construir una agenda sobre memoria y Derechos Humanos desde las juventudes.

EJE 6

HISTORIA RECIENTE Y MEMORIA

Mesa 48 Prensa en “transición”. Representaciones en torno a los derechos humanos desde el periodismo político de la posdictadura

Coordinadorxs:

Eduardo Raíces (e_raices@hotmail.com)

Marcelo Borrelli (marcebor@yahoo.com)

Fundamentación

La producción relativamente reciente en el campo de estudio mediático demuestra la existencia de un terreno fértil en la indagación académica de la prensa gráfica durante la historia reciente argentina. Ello se verifica con fuerza para el periodo de la última dictadura militar (1976-1983) (Patiño, 1997; Blaustein y Zulueta, 1998; Varela et al, 2001; Marcus, 2007; Borrelli, 2008; Saborido y Borrelli, 2011; Schindel, 2012; Margiolakis, 2014 y 2016; Sivak, 2015; Borrelli, 2016; Badenes, 2017; Burkart, 2017; Borrelli y Raíces, 2019, etc.).

Una atención más limitada pero creciente ha concitado, por contraste, la etapa inmediatamente posterior de recuperación del orden constitucional. Pueden, al respecto, contarse algunos trabajos que avanzan en el conocimiento de los posicionamientos y construcciones discursivos periodísticos en torno al cambio de régimen y, una vez acaecido, al tratamiento de los hechos traumáticos de un pasado todavía demasiado reciente y gravitante para la estabilidad democrática (Molinario, 2011; Coca, 2014; Feld, 2015; Garategaray, 2018; Raíces, 2020). Es posible postular que la prensa política, ante la visibilización y problematización pública de los efectos y consecuencias del terrorismo de estado, que la nueva etapa posibilitaba, tuvo como parte importante de su agenda la tarea de generar sentidos al respecto.

En línea con tales aproximaciones, pretendemos convocar trabajos que den cuenta de las formas en que los numerosos medios gráficos partidarios, los afines a algún grupo o estructura partidaria sin vínculos orgánicos o los de impronta periodística política profesional, preexistentes o surgidos en la renovada etapa democrática, postularon sus concepciones alrededor de la represión estatal, la figura del/de la desaparecido/a y la labor del movimiento de derechos humanos. Interesará, al respecto, recuperar representaciones en la forma de posturas editoriales, debates interiores al medio y con otros, polémicas intelectuales y elaboraciones estéticas en torno a la problemática apuntada, entre otros enfoques posibles. La periodización a contemplar abarca desde el inicio del nuevo gobierno democrático, a fines de 1983, hasta la conclusión del Juicio a las Juntas militares, en diciembre de 1985, cubriendo una etapa significativa en acontecimientos vinculados a la temática sugerida.

No obstante, las propuestas fundamentadas que excedan este lapso y abarquen hasta el término del gobierno constitucional alfonsinista, también podrán ser consideradas. En suma, tenemos la expectativa de que las ponencias presentadas contribuyan a aportar al estado de conocimiento de las actitudes de la prensa política como actor público clave en la interpretación y construcción de sentidos temporalmente más inmediatos sobre las secuelas y proyecciones de una sensible experiencia histórica argentina.

Mesa 49 Corporalidades, prácticas estéticas y modos de producción en experiencias de arte y política desde los años 80 a la actualidad

Coordinadorxs:

Mariela Singer (marielasing@hotmail.com)

Leila Passerino (leilapasse@hotmail.com)

Fundamentación

El interés de esta mesa es reflexionar sobre corporalidades, prácticas estéticas y modalidades de organización, producción y circulación de experiencias de arte y política en el contexto posterior a la última dictadura; incluyendo los años inmediato anteriores a la apertura democrática. Nos interesa indagar en prácticas y experiencias de intervención estético-política desarrolladas en la Argentina privilegiando el modo en que se produce una “recuperación del cuerpo”, de los cuerpos y de la experimentación con la corporalidad desde los tempranos 80 hasta nuestra actualidad, incluyendo los años 90 y el contexto próximo al 2001; para pensar desde ese foco las modalidades de activación y resistencia en cada período así como las rupturas y/o continuidades entre diferentes momentos de la etapa democrática.

Convocamos a la presentación de trabajos que aborden prácticas, experiencias y procesos desarrollados en esos períodos, haciendo foco en los cuerpos y en los modos de experimentación con la corporalidad puestos en juego; así como en las formas de producción, circulación y consumo implicadas en acciones estético-políticas; y en las transformaciones, devenires y/o declives de dinámicas, experiencias o circuitos de arte-política en la historia reciente.

Mesa 50 Teoría crítica y crisis: construcciones intelectuales frente a las crisis históricas

Coordinadorxs:

María Belforte (mariabelforte@yahoo.com)

Francisco García Chicote (fgchicote@gmail.com)

Fundamentación

Esta propuesta de discusión, que se plantea en continuidad con la mesa “Teoría crítica y utopía” presentada en el XII Seminario Internacional de 2019, tiene su eje en las elaboraciones de la teoría crítica frente a las grandes crisis históricas. El núcleo central serán las producciones de las distintas figuras intelectuales en el marco de acontecimientos tales como la Primera Guerra Mundial, el nazismo o la Guerra Fría y las implicancias de sus posicionamientos al interior de los planos estéticos, existenciales, filosóficos, sociales y políticos. Como parte de la propuesta se analizarán: el rol del intelectual, la crisis de fundamentos, las reelaboraciones conceptuales de cara a la crisis y los aportes específicos de la teoría crítica para la comprensión de instancias de conmoción mundial. En este sentido, se buscará asimismo recuperar la actualidad de los análisis para el examen crítico de las crisis del presente.

Mesa 51 Memorias y políticas de hábitat durante las dictaduras militares de las décadas de 1960, 1970 y 1980 en América Latina

Coordinadorxs:

María Cristina Cravino (mccravino@gmail.com)

Julieta Oxman (julietaox@gmail.com)

Fundamentación

La intención de esta mesa temática es contribuir a completar un área de vacancia en la historia urbana reciente de la región en relación a los impactos de las políticas urbano habitacionales de las últimas dictaduras. Aún contando con relevantes investigaciones publicadas, todavía hay muchos aspectos que no han tenido la visibilidad suficiente o que merecen revisarse.

Nos proponemos discutir trabajos que aborden las miradas que tienen los diferentes actores de las políticas de hábitat efectivizadas durante las últimas dictaduras militares de América Latina en relación a políticas de vivienda, tales como alquileres, asentamientos populares o construcción de vivienda de interés social. También buscamos incluir otras políticas urbanas, como aquellas vinculadas al espacio público, a grandes proyectos urbanos, a las fronteras internas y con países limítrofes, focalizando en sus impactos en el hábitat urbano.

En ese sentido, nos interesan los estudios sobre memorias subalternas en disputa con las versiones hegemónicas a cerca de los efectos que generaron las intervenciones urbanas en los Estados burocráticos-autoritarios terroristas, contemplando si resultaron habilitantes de usos socio-políticos del pasado o establecieron mecanismos de borramiento y olvido. Se invita a la presentación de trabajos que analicen con perspectiva crítica y desde diferentes disciplinas las memorias de diferentes actores sociales sobre estos procesos. Nos estamos refiriendo a habitantes de los barrios, integrantes de movimientos sociales y políticos, agentes gubernamentales de nivel nacional y subnacional, gobiernos locales, prensa escrita, entre otros.

Mesa 52 Memoria y Movilidad Forzada en América Latina

Coordinadorxs:

Enrique Coraza De los Santos (ecoraza@ecosur.mx)

Mónica Gatica (monicagracielaonica@yahoo.com.ar)

Fundamentación

En el siglo XX, Latinoamérica, fue el receptor y productor de los movimientos de población por razones forzadas más importantes de su historia. Esta tendencia, en el presente siglo, no se ha detenido, sino que, incluso, se ha recrudecido con nuevas formas de violencias y amenazas que atentan a importantes porciones de sus sociedades. El conjunto de movimientos por circunstancias forzadas que incluyen los exilios, pero que también se pueden ver en los desplazamientos forzados internos y en las migraciones forzadas, son el resultado de acciones de violencia y de una multiplicidad de amenazas que obligan a las personas a tener que abandonar sus lugares habituales de residencia sin la posibilidad del retorno, al menos mientras esas circunstancias persistan. El trauma de la partida, el sentimiento de despojo y de pérdida se traslada junto con las personas, hasta el lugar de destino. Éstas, son arrancadas de aquellos elementos que conforman su identidad primaria, sus afectos, sus familias, sus redes de pertenencia; se convierten en víctimas de una ausencia de seguridad. Por tanto, mientras no exista un acto de reparación, que incluye no sólo al Estado desde el plano político, sino también a los planos sociales, culturales y hasta económicos, las personas mantendrán su carácter de víctima. El derecho al reconocimiento a través de la inscripción en las memorias colectivas e históricas de las sociedades, es un paso fundamental en los procesos de reparación y reconstrucción de sociedades que viven, o han vivido, un proceso traumático.

Una situación de movilidad forzada representa un fenómeno de exclusión que, a su vez, genera múltiples sentimientos asociados al despojo, a enfrentar y vivir con el hecho de haberse visto obligado u obligada a salir para salvar la vida o evitar una afectación a la integridad física, tanto personal como familiar, es decir de aquellas personas que pueden conformar su entorno afectivo o relacional.

Cuando hablamos de exclusión, no sólo nos referimos a los casos donde esto se ha producido en un contexto de violencia política y por tanto se puede hablar de exclusión en términos de ciudadanía, de participación política, sindical o social en procesos de oposición, resistencia o transformación. Sino que, toda forma de migración forzada excluye a las personas de sus lugares de pertenencia, de sus redes y grupos de afectividad, de participar de las dinámicas sociales de su entorno y de mantener sus cotidianidades, en definitiva, de la vida social. Pero también, como expulsados, dejan de estar presentes en las historias locales y, en muchos casos son excluidos de los relatos históricos nacionales o regionales, o simplemente se los engloba en un colectivo de flujos de población migrante, sin reparar en sus experiencias personales, en sus espacios micro sociales.

Mesa 53 La activación por la imagen: fotografía, derechos humanos y memorias

Coordinadorxs:

Natalia Fortuny (nataliafortuny@gmail.com)

Cora Gamarnik (coragamarnik@gmail.com)

Fundamentación

Desde el pandémico contexto actual -hiperinformado e hipervisualizado a la vez que de encierro- nos proponemos pensar cuáles son los lugares de la imagen en el mundo: su circulación, sus diversas maneras de decir, sus formas de encarnar sentidos nuevos, sus vínculos con las luchas por los derechos humanos, su centralidad en la construcción de memorias y su poder para influir en el modo en que los acontecimientos son construidos. La imagen fotográfica se produce y circula en el horizonte de ciertos regímenes visuales, de organizaciones amplias y recurrentes de imágenes y miradas en una sociedad en un momento dado respecto de lo visible. Y también de luchas por democratizar ese reparto.

Nos proponemos entonces abrir un espacio de reflexión sobre las posibilidades de activación por la imagen que se han dado en tiempos recientes y actuales. Intentaremos reconstruir las historias de estos objetos y dispositivos fotográficos, sus modos de funcionamiento y sus potencialidades políticas, así como los futuros imaginados que despliegan.

Mesa 54 Artes y Derechos Humanos en la historia reciente de Latinoamérica. Redes locales y regionales para la construcción de memorias

Coordinadorxs:

Lía Gómez (lialaig@gmail.com)

Alejandra Soledad González (asoledadgonzalez@yahoo.com.ar)

Fundamentación

Con esta mesa temática procuramos profundizar, con el resto de la comunidad académica, debates y saberes que vinculan a las artes con los derechos humanos. Algunos de esos diálogos comenzaron en 2016 dentro del Grupo de Trabajo CLACSO Arte y política. Uno de nuestros objetivos es poner en discusión, desde las perspectivas de estudio propias de las Ciencias Humanas y Sociales, distintas experiencias artísticas ubicadas en el cruce entre el arte y la política, desplegadas desde la década de 1960 hasta el presente año 2020.

Particularmente, en esta XIII edición del Seminario internacional del Centro Cultural de la Memoria “H. Conti”, proponemos centrar la mirada en posibles cruces entre las prácticas artísticas y la configuración de memorias sobre y desde “la cuestión de los derechos humanos” en los diferentes procesos latinoamericanos. Nos interesa profundizar en la relación entre estética y política en los movimientos sociales, las manifestaciones públicas y privadas, las acciones de participación política orgánica e inorgánica, los episodios artísticos que conforman la historia de la representación del cruce entre los campos de las artes y los derechos humanos. Es también objeto de la mesa, la exploración de los procesos artísticos atendiendo a diversas aristas: la búsqueda de identidades en las prácticas de reconstrucción de memorias, las distintas escalas de producción, circulación y consumo; así como las posibles conexiones entre escenas locales, regionales e internacionales.

Consideramos que el período de 60 años comprendido entre los efervescentes 60s y la década de 2010 permite estudiar procesos artísticos atendiendo a coyunturas y acontecimientos que densificaron las experiencias de la historia reciente latinoamericana. Cabe indicar que entre las décadas de 1960 y 1980 la violencia fue recurrente en América Latina por parte de los gobiernos dictatoriales pero también de regímenes formalmente democráticos con un fuerte sesgo autoritario. El arte y la cultura no quedaron ajenos a esos procesos ya que la violencia y la censura (así como complejas políticas culturales “refundacionales” que buscaban el consenso) estuvieron dirigidas a las producciones culturales y a sus productores. Las aperturas democráticas significaron la multiplicación de innovadoras experiencias estéticas, aunque las tradiciones autoritarias también impregnaron esas etapas de posdictadura. Luego, entre los años finales del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI coexistieron miradas (innovadoras y tradicionales) sobre los pasados recientes traumáticos

con reflexiones sobre el giro de milenio y los bicentenarios nacionales, así como experiencias locales que resignificaron las demandas y representaciones de memoria, verdad y justicia sobre la defensa de los Derechos Humanos en la región.

La mesa convoca a investigadores (formados y en formación) interesados en reflexionar sobre las prácticas artísticas que se desarrollaron y circularon en América Latina, estableciendo cruces entre artes, memorias y derechos humanos en algún lapso temporal del pasado reciente. Proponemos un abordaje flexible que permita explorar las especificidades “oficiales” de cada microcosmos artístico (cine, danza, diseño, fotografía, literatura, música, plástica, poesía, teatro, artes gráficas, etc.), pero también se interroga sobre las experiencias “alternativas” y las vinculaciones con otras esferas artísticas, culturales, políticas y económicas.

Mesa 55 Exilio, refugio y asilo.

Las respuestas culturales de un problema político

Coordinadorxs:

María Isabel Burgos Fonseca (mburgos@trabajosocial.unlp.edu.ar)

Anahí Molina (lic.anahimolina@gmail.com)

Fundamentación

Durante los años ‘70 y ‘80 el terrorismo de Estado perpetrado por las dictaduras militares en Latinoamérica provocó el exilio político de miles de personas. Sin embargo, el proceso exiliar fue un dispositivo histórico muy poco abordado en estudios académicos en torno a los procesos de memoria del pasado reciente. Por este motivo, en esta mesa nos interesa analizar cómo este proceso de exilio político y refugio humanitario fue la condición de posibilidad instituyente de otras formas de resistencias políticas, culturales, sociales, llevadas a cabo en otras geografías, que tuvieron como objetivo la denuncia permanente y visibilización del horror del genocidio. A 36 años del retorno de la democracia estas respuestas sociales y culturales surgen en la actualidad.

El exilio significó nuevos desafíos: espacios sociales de militancia, problemas, relatos, actores; en el caso de las mujeres, con el descubrimiento de espacios feministas que problematizaron el lugar de la mujer en las organizaciones políticas; y/o también el caso de la segunda generación de exiliados: hijas y los hijos del exilio, tanto desde el tratamiento de transmisión de memoria y búsqueda de reparación y justicia, como de las producciones artísticas (visuales, literarias, teatrales, cinematográficas, etc.) ¿Cuál es el lugar del exilio en los estudios de memoria y pasado reciente? ¿Qué reflexiones se realizan en torno a las prácticas culturales que emergen en el exilio y post-exilio? ¿Se pueden trazar puntos de divergencia y convergencia en cuanto a las respuestas culturales que se produjeron? ¿Qué sujetos históricos son protagonistas en los relatos en torno al exilio? ¿Cómo emerge el relato subalterno de mujeres y niñas y niños en este proceso? Estos son algunos de los interrogantes que llevaremos a cabo e intentaremos responder en esta mesa.

Mesa 56 Pueblos originarios contemporáneos.

Pensar la identidad desde el arte

Coordinadorxs:

Carina Circosta (circocircosta@hotmail.com)

Ana Gutiérrez Costa (agutierrezcosta@hotmail.com)

Fundamentación

Como punto de partida tomamos el concepto de “id-entidad” que, desde su concepción homogeneizante, pretende desdibujar las diferencias y desvanecer las contradicciones y conflictos internos de la propia categoría. La construcción de las identidades nacionales durante el siglo XIX es un ejemplo contundente de ello, sobre todo si observamos la manera en que se buscó aglutinar la diversidad en un “nosotros” ficticio, al mismo tiempo que se generaliza la categoría de “indio” o “indígena”. Afortunadamente, hace ya varias décadas asistimos, y somos parte, de diferentes procesos que tienden a la de-construcción de esos bloques conceptuales. Es por ello que referir a pueblos indígenas contemporáneos implica abrir el juego y atender a una gran diversidad de grupos resistentes y re-existentes, con heterogéneas formas de entender su pasado y su identidad originaria, ancestral y contemporánea, rural, urbana y conurbana.

En ese escenario es evidente que las identidades nacionales se ponen en cuestión, se construyen nuevas realidades y configuraciones simbólicas, donde el arte es un pilar fundamental y fundante para la concreción de estas nuevas configuraciones identitarias. Discutir la noción de identidad/es desde el pensamiento artístico nos permite comprender la complejidad del “ser” originario y atender a las acciones de los colectivos, comunidades y personas indígenas que buscan re-posicionarse política y socialmente.; y nos induce a desandar las categorías estándares/occidentales del arte y establecer nuevos parámetros para aprehender las producciones estéticas indígenas. Desde esta perspectiva es posible echar luz sobre la discursividad del arte del pasado y las iconografías mediáticas del presente, y señalar las prácticas de instituciones, como museos, universidades, etc., que replican en alguna medida el relato hegemónico de la otredad, y reconocer aquellas que las de-construyen. Por todo lo expuesto, convocamos en esta mesa a expositores, provenientes de diferentes ámbitos, para generar un espacio de reflexión, discusión y reconstrucción del pasado desde una mirada contemporánea: artistxs en todas sus dimensiones, teóricxs y analistas académicxs, representantes y miembrxs de los pueblos originarios. Somos absolutamente conscientes de que en nuestro presente éstos son campos/ámbitos que se cruzan y enriquecen mutuamente, y es por ello que proponemos un encuentro polifónico, que se proyecte y materialice en nuevas herramientas y contenidos teóricos, que permitan “des-inocentar” la mirada hegemónica y el relato oficial que no contemplan a los pueblos preexistentes como parte de la historia y la identidad nacional.

Mesa 57 Violencia política y represión estatal en la década del setenta: disputas por la memoria y debates en la interpretación del pasado reciente

Coordinadorxs:

Rocío Otero (rociootero3000@hotmail.com)

Ariel Eidelman (arieleidelman@hotmail.com)

Fundamentación

El campo de investigaciones sobre el pasado reciente y, en particular, sobre las experiencias de militancia revolucionaria y contestación política de los años 70, experimentó en las últimas décadas un notable crecimiento. La construcción de espacios específicos dedicados a recuperar, conservar y transmitir memorias y sentidos sobre el pasado reciente; la creación de archivos; la presencia discursiva de una mística sobre los años setenta; la reapertura de los juicios de lesa humanidad; el interés renovado de generaciones que no protagonizaron aquella época; son algunos de los principales elementos para comprender los marcos sociales de la memoria. Sin embargo, en los últimos años también resurgieron interpretaciones que igualan la violencia represiva con la violencia insurgente; que condenan las experiencias contestatarias; o que relativizan el terrorismo de Estado. En este marco, la historia de las organizaciones revolucionarias y de la actividad represiva del Estado vuelve a poner en juego la relación entre política y violencia.

Invitamos a investigadores e investigadoras dedicados al estudio de las experiencias revolucionarias y/o de represión estatal de los años setenta en el Cono Sur a compartir reflexiones sobre los desafíos teóricos, metodológicos, epistemológicos y políticos que enfrentan a la hora de encarar sus investigaciones sobre el pasado reciente.

Mesa 58 Experiencias exiliarias y derechos humanos

Coordinadorxs:

Eva Alberione (eva.alberione@gmail.com)

Candela Gencarelli (candelagencarelli@gmail.com)

Fundamentación

La invitación a detenerse a mirar, a hacer memoria de las luchas por la Memoria, Verdad y Justicia en la Argentina, y los modos en que las mismas han sido base fundante para el reconocimiento de nuevas demandas y derechos, abre también la posibilidad de indagar en torno a los modos en que las diversas voces y memorias han ido poblando ese camino y enriqueciendo los abordajes del pasado reciente.

Aquellas que recuperan las experiencias de los tiempos de exilio son parte también de esta senda. Su irrupción en los últimos años (tanto a partir de narrativas autobiográficas y acciones colectivas, como de un creciente número de investigaciones que recuperan fragmentos hasta ahora invisibilizados o poco transitados del destierro y el retorno) desafía la propia agenda de los DDHH reclamando una nueva escucha. Se trata de hacer lugar a un proceso complejo que articula una multiplicidad de experiencias (individuales, familiares, transgeneracionales) de profundo impacto en las subjetividades y signado por el fuerte estigma que le impuso el discurso militar.

Los últimos 15 años marcan la lenta pero sostenida emergencia de narrativas que vienen a recuperar la experiencia del exilio en primera persona, de colectivos que bregan por su visibilización como una violación a los DDHH, y también de un conjunto de estudios que a escala nacional y regional toman las experiencias exiliarias como tema de análisis e investigación, problematizando el campo con nuevos aportes teóricos y metodológicos.

¿Qué aspectos del presente resuenan en este renovado interés por los exilios? ¿Con qué demandas y luchas del presente se articulan estas memorias? ¿Cómo dialogan las memorias del exilio con el movimiento de DDHH en Argentina y la región? ¿Tensionan las memorias oficiales? ¿Instituyen nuevos sujetos de derechos? ¿Cómo se vinculan estas experiencias y trayectorias con las nuevas y acuciantes problemáticas asociadas a la movilidad y las migraciones forzadas que hoy padecen miles de personas en todo el mundo? Proponemos esta mesa como un espacio de articulación y encuentro de distintos espacios y abordajes: investigadores, artistas, organismos de DDHH, organizaciones sociales, etc. interesados en indagar en las experiencias exiliarias y compartir sus producciones, promoviendo nuevas lecturas del pasado a partir del presente, y nuevos modos de mirar el presente a partir de las experiencias pasadas.

Mesa 59 Las resistencias de las mujeres a las dictaduras latinoamericanas (1950-1980)

Coordinadorxs:

Paula Lenguita (paulaandrealenguita@gmail.com)

Marta Gouveia de Oliveira Rovai (martarovai88@gmail.com)

Fundamentación

La mesa está orientada a convocar producciones escritas que presenten una lectura historiográfica sobre el protagonismo de las mujeres en las resistencias a las dictaduras latinoamericanas, entre 1950 y 1980. El objetivo es recorrer distintas experiencias biográficas y militantes de liderazgos de mujeres que fueron gravitantes en las insurrecciones populares desatadas contra el autoritarismo sudamericano de la segunda mitad del siglo XX.

La política represiva de las dictaduras latinoamericanas adoptó principios de sometimiento más profundos y crueles sobre las mujeres. La imposición de silencios, censuras y violencias sobre ellas cobró un significado profundo que es posible de encontrar en sus propios testimonios, narrado por sus biografías y prácticas organizativas. Los distintos prismas del activismo mujeril, la composición de sus luchas y circunstancias a la hora de enfrentar la violencia represiva recrean un complejo mapa de memorias del sexismo que las oprimió, en sus diversas expresiones. El ordenamiento misógino que operó en aquellos años de salida a la posguerra muestra en sus territorios, hogares, fábricas, huelgas, cárceles, organizaciones propias y partidos un conjunto de prácticas opositoras donde la voz de las mujeres se alzó y buscó visibilidad.

Para llevar adelante esta propuesta consideramos la historia de las mujeres latinoamericanas frente a los regímenes dictatoriales conteniendo el prisma de las realidades nacionales, en un sentido comparativo, situando la perspectiva de esos sucesos y vivencias “femeninas” que dan testimonio cómo oposiciones a la represión. Por ende, se propone renovar las etapas clásicamente ancladas en los cambios de regímenes políticos, para explorar los contextos en los que cobran vida la experiencia anti-dictatorial de las mujeres en América Latina. La singularidad de este abordaje está en que estos estudios de las mujeres consideran la continuidad y articulación entre la vida privada, íntima y pública de estas activistas, aportando un sentido propio a esos cambios de la vida social en las dictaduras.

En definitiva, la propuesta de mesa permitirá renovar la perspectiva historiográfica sobre las resistencias a las dictaduras, contorneando un ciclo de oposiciones en función de reescribir narrativas de aquellos años de oscurantismo y represión política y social. La renovación de lecturas que se proyecta sobre el pasado en América Latina ilumina una militancia de las mujeres fuertemente silenciada, aportando miradas novedosas sobre las formas de entender ese pasado, voces, memorias y narrativas construidas en plural por las mujeres que resistieron a la violencia dictatorial.

Mesa 60 El campo “psi” y de la salud mental frente al terrorismo de Estado en América Latina

Coordinadorxs:

Soledad Lastra (slastra@unsam.edu.ar)

Adrianna Setemy (asetemy@gmail.com)

Fundamentación

Esta mesa se propone reunir diferentes investigaciones sobre la historia reciente del campo “psi” y de la salud mental en el Cono Sur de América Latina. Nos interesa recorrer diferentes problemas y características que fueron adoptando estos campos durante las dictaduras militares que asolaron a la región así como en los procesos de transición a la democracia.

Algunos de los temas de interés de esta mesa son: las experiencias y los posicionamientos individuales y colectivos de los profesionales “psi” y trabajadores de la salud mental en relación con el terrorismo de Estado; los vínculos y trayectorias de militancias (revolucionarias, partidarias, humanitarias, etc.) que estos actores sostuvieron entre los años sesenta y ochenta, así como el trabajo de asistencia a las víctimas del terrorismo de Estado; las construcciones y transformaciones conceptuales que llevaron adelante en torno a sus prácticas clínicas y a la elaboración de un saber especializado sobre la represión estatal; los trabajos de memoria que fueron realizando en torno a la elaboración de los traumas sociales del pasado reciente; el rol que asumieron en el movimiento de los derechos humanos de la región y su papel en la producción de testimonios clínico-jurídicos así como en los procesos de memoria, verdad y justicia, entre otras cuestiones posibles.

Esta mesa apunta a fortalecer los diálogos interdisciplinarios de las ciencias sociales y humanas en torno a estas problemáticas, por lo cual se encuentra abierta a propuestas que abonen a la interrogación de la historia y memoria del campo “psi” y de la salud mental en un sentido amplio.

Mesa 61 Narrativas de la posdictadura argentina. El “duelo del duelo” como clave de futuros posibles

Coordinadorxs:

Silvina Barroso (silvina_barroso@hotmail.com)

Anahí Asquineyer (anahiasquineyer@hotmail.com)

Fundamentación

Proponemos este espacio para pensar y debatir en conjunto lo que proponemos pensar como una etapa en la que es posible resignificar la historia reciente desde nuevas configuraciones de sentido que vayan más allá del proceso de duelo. O que hagan del proceso de duelo, como práctica (de escritura, de narrar) para la superación del trauma de la dictadura, su objeto de reflexión, de metanarración o de propuesta y alternativa. De ahí la idea “del duelo del duelo” (Moreiras y Richard, 2001). El duelo del duelo implica pensar en las posibilidades de proyección, de imaginar futuros posibles, de un ir más allá de los abordajes tradicionales que revisan y construyen sentidos sobre la dictadura y a partir de los restos de las promesas o proyecciones obturadas por el período de la dictadura y sobre las que hay que trabajar el duelo o el duelo del duelo.

Pensamos la categorización “posdictadura” no como registro temporal sino como opción crítica. Pensar temporalmente, como período, a 36 años de sucesiones democráticas puede resultar forzado, a-temporal e inadecuado para la actualidad o implicaría abordar un corpus de narrativas que abarque estos 36 años. Sin embargo, como opción crítica, la periodización basada en la catego-

ría “postdictadura” implica posicionarnos en opciones discursivas, genéricas, estéticas que operan como políticas de la memoria, es decir recorta textualidades que en sus opciones estéticas y tópicos o en sus proyecciones espectrales, en el sentido que abordan, vuelven, se repliegan y despliegan su narración sobre los restos del pasado dictatorial.

Proponemos poner el foco en el período de posdictadura para leer las narrativas del duelo por las pérdidas acaecidas en la década de 1970: pérdida de vidas a manos de la represión, pero también pérdida de la posibilidad real de construir una sociedad justa.

Mesa 62 Ecos de Malvinas: Historia, memorias y representaciones a cuarenta años del conflicto bélico

Coordinadorxs:

Verónica Perera (veronic.perera@gmail.com)

Cristian Rama (cristiannrama@gmail.com)

Fundamentación

El 2 de abril de 2022 se conmemoran 40 años del conflicto bélico del Atlántico Sur. La guerra de Malvinas contra Gran Bretaña, que duró apenas 74 días en el año 1982, sigue siendo una zona traumática y dilemática de la historia reciente, cuyos efectos todavía permean a la sociedad argentina. Sus marcas, sus huellas, sus heridas y su posterior reelaboración siguen presentes en las memorias y son materia de un conjunto creciente de investigaciones.

En esta mesa nos proponemos generar un espacio para continuar explorando, desde distintas disciplinas académicas y lenguajes artísticos, “Malvinas” como causa, guerra y posguerra; en tanto fenómeno histórico y en tanto construcción memorial. Convocamos a trabajos que exploren alguno de los siguientes ejes: a) la experiencia de la guerra con perspectivas sensibles a lo regional (en tanto modo de visibilizar actores, actitudes, tramas y temporalidades) y a las diferencias de clase, etnia, género y sexualidades; b) las políticas públicas relativas a los asuntos de la guerra y de los veteranos y ex combatientes desde la inmediata posguerra a la actualidad; c) a los derechos humanos como repertorio activista y memorial de ex combatientes; y d) a las creaciones artísticas en cualquier lenguaje estético, en tanto vehículos de reflexión y de memoria.

Mesa 63 La agenda de derechos humanos de la democracia. Violencias estatales y sistema penal

Coordinadorxs:

Roberto Cipriano García (rofeciga@yahoo.com.ar)

Carlos Ernesto Mottto (mottoce@gmail.com)

Fundamentación

El punitivismo como eje de las políticas de seguridad y criminal ha sido una constante de los distintos gobiernos democráticos desde los años noventa hasta hoy. Esto constituyó un “sistema de la crueldad” que se expresó en la cadena punitiva que viola los derechos humanos: policía, justicia y servicio penitenciario. Esta cadena utilizó la tortura y la violencia como herramientas de gobierno de las poblaciones más vulnerables.

El manodurismo no solo ha implicado el aumento de las penas sino una creciente saturación policial de los territorios más pobres y un aumento paulatino de las tasas de prisionización. La extensión de las prácticas abusivas, el uso sistemático de la tortura y la violencia en el despliegue territorial por parte de las policías, ha generado un acrecentamiento del uso letal de la fuerza, los llamados casos de “gatillo fácil”. En lugares de encierro también la práctica sistemática de la tortura ha sido parte del gobierno de estas poblaciones. La democracia y su andamiaje normativo no solo no ha logrado erradicar estas prácticas sino todo lo contrario: se han regularizado, sistematizado y agravado a lo largo del tiempo. El sistema judicial ha sido parte de este proceso garantizando la impunidad y acompañando la exacerbación punitivista con sus fallos. Las víctimas de estas violencias se ubican en los eslabones más bajos de la estructura social y sufren un proceso constante de re victimización a partir de su no reconocimiento como sujeto de derecho.

En esta mesa nos interesa debatir en torno a esta problemática interrogando acerca de las tensiones entre democracia, derechos humanos y memoria, la relación entre punitivismo u orden neoliberal y estado de excepción y estado de derecho.

Mesa 64 La participación femenina latino-americana ayer y hoy: historia y memoria

Coordinadorxs:

Tatiana Vargas Maia (tatiana.maia@unilasalle.edu.br)

Patricia Da Costa Machado (patricia.machado@unilasalle.edu.br)

Fundamentación

En las últimas décadas se ha producido una movilización y visibilización pública sin precedentes del movimiento feminista latino-americano. En ese contexto, las diferentes articulaciones de las luchas de las mujeres exige una mirada desde una perspectiva histórica, que busca comprender la transmisión de la memoria a partir de preguntas claves: ¿Hay una valoración política de las memorias de las mujeres, y en particular de las militantes y de las víctimas de violencia política sexual en los contextos dictatoriales recientes? ¿Cuáles son los sentidos del pasado que se transmiten? ¿Cómo se articula pasado-continuidad-futuro en las luchas y desafíos para el movimiento feminista actual? ¿Qué estrategias, recursos, formas de activación, visibilización y transmisión se utilizan en el espacio público? ¿Qué logros se han obtenido en este proceso?

El objetivo de esta mesa es reunir trabajos que muestren, a través de estudios de caso de países de América Latina, las diferentes experiencias (militancia, feminismo, clandestinidad; cárcel y tortura; exilio) durante el periodo de las dictaduras hasta las primeras décadas del siglo XXI, centrados en tópicos específicos que hacen perceptible la tensa relación de lo personal con lo político. Invitamos especialmente a presentar sus trabajos a investigadores que aporten miradas locales y regionales, con el objetivo de favorecer una perspectiva que establezca comparaciones entre los procesos de los distintos países latinoamericanos.

Mesa 65 Deseo de memorias, memorias del deseo: trazas, fugas, voces y silencios de las disidencias sexuales y de género

Coordinadorxs:

Verónica Sorbera (sorberamurina@gmail.com)

Natalia Magrin (nataliamagrin@hotmail.com)

Fundamentación

Históricamente, el acervo experiencial de las disidencias sexuales y de género, ha disputado el campo de las memorias a partir de una producción heterogénea y disruptiva de sentidos, líneas de fuga, devenires, formas. Sin embargo, la subalternización de las subjetividades disidentes por la matriz cis-heterosexual ha provocado el silenciamiento y la invisibilización de sus vivencias y devenires

históricos. El contexto de violencias que atravesaron y bajo el cual se configuran las narrativas personales y colectivas de maricas, lesbianas, travestis y trans a su vez impone diversas dificultades a la hora de construir memorias que dialoguen con otros discursos para hacer consistir el derecho y el deseo de su enunciación y rememoración dentro de las tramas de lo público.

Sin embargo, existen numerosas experiencias de resistencia, subversión incidencia y sociabilización en relación al campo de las memorias que, desde los activismos disidentes y la academia en general, han contribuido a expandir el marco de visibilidad y comprensión sensible bajo el cual se expresan y adquieren forma las luchas y narrativas en contra de la persecución, la violencia y el silenciamiento. En este sentido, estas iniciativas profundizaron / abrieron nuevos diálogos y posibilitaron la articulación de demandas históricas desde las políticas de Estado en relación a las construcciones de Memoria, Verdad y Justicia y los regímenes de visibilidad de las luchas de la disidencias sexo-genéricas contra la persecución y la violencia institucional; así como también, respecto a las formas de la sociabilidad, los lazos, las fiestas y el deseo; y las resistencias, el activismo y la organización colectiva. Esta mesa invita a personas y colectivos académicos y/o activistas interesados en compartir investigaciones, experiencias de trabajo con archivos y testimonios y reflexiones en torno a deseos y desafíos por venir en la recuperación de las memorias de las disidencias sexuales y de género.

Mesa 66 Narrar el pasado: construcciones simbólicas y resistencias desde la cultura, la memoria y la historia reciente en América Latina

Coordinadorxs:

Diana Gómez (dgomez@unsam.edu.ar)

Roxana Loarte Villalobos (rloartemari@gmail.com)

Fundamentación

La historia reciente de América Latina se ha caracterizado por la presencia de regímenes dictatoriales y democráticos autoritarios que se legitiman en la lucha contrasubversiva y que han operado mediante la aplicación de formas represivas y violentas contra todo lo que significó un cambio social. Para lograr sostenerse en el poder, estos regímenes desarrollaron proyectos culturales enmarcados en una dicotomía de lo “destructivo/constructivo” (Burkart, 2017).

En el plano destructivo, por un lado, atentaron contra la vida de sus ciudadanos; por otro, suprimieron las manifestaciones simbólicas de resistencia y las contestatarias. En el campo de lo constructivo, se erigieron en políticas de control sobre el pensamiento y las prácticas sociales para validar su nuevo orden supeditado a la lógica neoliberal y capitalista. Paralelamente, los distintos sectores sociales de los países de nuestra región llevaron a cabo diferentes tipos de resistencia frente a estos regímenes.

Dentro de estos tipos de resistencia, destacamos los llevados a cabo desde el ámbito cultural, dado que construyeron proyectos simbólicos para oponerse a la monopolización del pasado. Nuestra propuesta busca indagar ambos lados de la historia: tanto el de las creaciones culturales de procedencia institucional o estatal como las que se desarrollaron en lo subalterno, clandestino o contrahegemónico de las narrativas oficiales. Esto nos permite abrir un debate necesario sobre la elaboración e interpretación del pasado reciente en la región, usos políticos, su vigencia en el presente producto a los mecanismos restrictivos que operan a nivel cultural. Convocamos a la presentación de trabajos, avances de tesis, investigaciones en proceso o estado de la cuestión relacionados con discursos, prácticas, experiencias y creadores/productores culturales que analicen la construcción de proyectos institucionales o estatales de este tipo de regímenes políticos, así como los proyectos culturales de resistencia frente a estos.

Mesa 67 Archivos de la Memoria, desafíos actuales

Coordinadorxs:

Guillermo Clarke (clarkeguillermo@gmail.com)

Esteban Soler (esteban.soler@mjus.gba.gob.ar)

Fundamentación

Los Archivos de la Memoria se han instalado en el escenario público en las últimas tres décadas de la Argentina, desde organizaciones no gubernamentales en los comienzos hasta su integración a instituciones del Estado a partir del presente siglo. Los Archivos de la Memoria han ido perfilando su área de incumbencia, su vinculación con organismos de Derechos Humanos, su convivencia con los archivos históricos y sus relaciones con el Estado, los gobiernos y la comunidad.

La construcción de estos archivos- cómo afirma Elizabeth Jelin- “es una historia de luchas sociopolíticas. Luchas acerca del contenido de lo que debe ser encontrado y guardado, acerca de las normas de propiedad, de acceso y respeto a la privacidad” y son por lo tanto un escenario de disputa social y política activa y presente. Estas luchas, debates del presente y proyección hacia el futuro son los hilos conductores que propone esta mesa para contribuir y dar respuestas a los desafíos actuales que atraviesan a estas instituciones.

Mesa 68 Denuncias en el ámbito internacional. Actores, destinatarios y solidaridad internacional durante el terrorismo de Estado en Argentina

Coordinadorxs:

Natalia Casola (nataliacasola@hotmail.com)

María Teresa Piñero (tetepi@gmail.com)

La presente mesa invita, por tercer año consecutivo, a continuar reflexionando en torno a diferentes aspectos de la lucha contra la dictadura militar en el ámbito internacional, ya fuesen denuncias públicas, como acciones de los organismos oficiales argentinos.

El ámbito internacional fue clave en la lucha contra el terrorismo de Estado, en la que intervinieron diferentes actores. Quienes contribuyeron a divulgar, pedir respuestas y condenar el accionar del terrorismo de Estado fueron muchos: organismos de derechos humanos de Argentina; de argentinos en el exilio (la Comisión Argentina de Derechos Humanos, CADHU) y organismos de derechos humanos internacionales (Amnesty Internacional, Federación Internacional de Derechos Humanos, Washington Office on Latin America y otros). Desplegaron una importante labor de denuncia, principalmente ante Naciones Unidas, pero también en otros ámbitos políticos relevantes a través de denuncias de familiares y testimonios de ex detenidos desaparecidos. Algunos organismos, como el Washington Office on Latin America (WOLA) o el Lawyers Committee for International Human Rights, se crearon en los años 70 a partir de las violaciones a los derechos humanos en América Latina. En el ámbito internacional, las denuncias y su registro fueron un aspecto importantísimo para poner en evidencia la violencia política, crímenes y desapariciones de la dictadura argentina, con el fin de llamar la atención de la opinión pública y la comunidad internacional. Se buscaba la acción de los gobiernos a fin de lograr el aislamiento y la condena del gobierno militar.

En los últimos años se ha producido gran cantidad de estudios sobre historia reciente y dictadura. Sin embargo, menos atención ha recibido lo sucedido en el ámbito internacional. No se ha examinado todavía cómo se entrecruzaron todas esas acciones, qué redes se armaron, cómo llegaron esas denuncias a los organismos multilaterales (Naciones Unidas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pero también Unesco y OIT), entre otras cuestiones.

Nuestra Mesa, por tanto, se propone como un espacio de intercambio y análisis sobre estas cuestiones.

EJE 7

DERECHOS HUMANOS: DESAFÍOS ACTUALES

Mesa 69 Memoria LGTB, dictaduras y democracias

Coordinadorxs:

Eugenio Talbot Wright (eugeniotalbot@gmail.com)

Ivanna aguilara (aguilara.ivanna@gmail.com)

Fundamentación

Deseamos escribir esta fundamentación en primera persona para poder invitarles a participar de una investigación y un relato impregnado por nuestras historias individuales.

Nosotres somos dos personas trans víctimas, no solo de la última dictadura cívico – militar, sino también de un sistema que nunca nos ha permitido escapar de los márgenes de un relato que se convirtió en hegemónico, de una historia cuyos pilares han sido los de la heterocisnorma, de una forma de persecución que se legitimó desde principios del siglo pasado y que ejerció y ejerce innumerables violencias sobre nuestra identidades.

Ambos comenzamos a vivir nuestras realidades golpeados por la violencia extrema y desde ese lugar nos hemos convertido en investigadores, en reproductores de relatos casi nunca compartidos, investigadores de una historia molesta para muchas.

Historia que comenzamos a transitar en los calabozos de comisarias durante las décadas de los 80 y 90 cuando privados de nuestra libertad pudimos recoger relatos, entender formas de ejercer la violencia, vernos como sujetos políticos y sabernos víctimas de un sistema que ha buscado nuestra aniquilación.

Desde ese lugar, con nuestro lenguaje, lejos de lo académico, deseamos romper con lagunas estructuras y aportar a la construcción de otras, compartiendo nuestras miradas desde un lugar particular. Uno de nosotres se hijo de un desaparecido de la organización Montoneros, y la otra una ex detenida que pasó por uno de los campos de concentración que funcionaron durante el terrorismo de Estado. Ambos hemos luchado toda nuestra vida por trabajo, salud, educación entendiendo que estos derechos no reconocidos hasta la actualidad se vinculan con una historia de luchas y persecuciones. Como personas transexuales y transgéneros pertenecientes a la población LGTBIQ+ que hemos vivido nuestra identidad desde fines de la última dictadura cívico - militar y sobrevivido a un genocidio que se extiende hasta la actualidad deseamos comunicar, expresar, transitar caminos de historias derechos y luchas.

Para esto no solo aportaremos miradas desde nuestras realidades, sino que compartiremos material, relatos, documentos generados desde el Estado o desde organizaciones LGTB político revolucionarias, que nos ayudaran a comprender los lazos que unen las luchas que comenzaron hace ya un siglo atrás y que continúan

Mesa 70 Derechos Humanos: espacio de reconocimiento de los pueblos originarios como sujetos de derechos

Coordinadorxs:

Claudia María Iribarren (iribarrencm@gmail.com)

Jorgelina Ivars (jorgelina.ivars@gmail.com)

Fundamentación

A fines de la década del ochenta, en la historia reciente de la Nación Argentina, se establece finalmente la democracia y con ella los nuevos desafíos que emergen a escala global, entre otros, el tema de los derechos humanos. Desde ellos, comienza a surgir con fuerza el reclamo de los pueblos originarios a que su cultura sea respetada y su práctica sea permitida; gana espacio la exigencia de respeto a la diversidad cultural.

Si bien el activismo y madurez de los dirigentes indígenas y el fortalecimiento de sus organizaciones a nivel nacional e internacional ha logrado la salida de la invisibilidad y la posibilidad de ser sujetos de derechos y demandantes de los mismos en los distintos estamentos nacionales e internacionales, consideramos que la sociedad argentina no está aún concientizada sobre la profundidad que supone tal transformación. El reconocimiento legal e institucional de derechos no presupone solamente una formulación discursiva, sino que impone la creación o construcción de herramientas y acciones judiciales que permitan y fundamenten el reclamo o los reclamos ante una autoridad independiente por la falta de cumplimiento de quien es el sujeto obligado, incluido el Estado.

Mesa 71 Arte, ciencia y tecnología: desafíos críticos en los procesos de lucha y memoria

Coordinadorxs:

Nadia Martin (martin.nadia@gmail.com)

Laura Nieves (lnieves@undav.edu.ar)

Fundamentación

En las últimas décadas, se ha dado una proliferación de estudios y reflexiones acerca de los compromisos del arte con los procesos de afirmación identitaria y cultural, lucha política y reconstrucción crítica de la memoria. Sin embargo, han sido escasos los intentos de abordar esta problemática desde el terreno específico de las poéticas científicas y tecnológicas. Aun así, precisamente porque el entorno científico y tecnológico expresa y modula valores sociopolíticos, el arte que se interesa por los alcances y potenciales estéticos, políticos, conceptuales y matéricos de dichos avances resulta un área estratégica para pensar y pensarnos. Esta zona de cruce plantea nuevos desafíos que, bajo la forma de la anamnesis del pasado, de la imaginación del futuro, o de la lucha activista, brindan territorios donde explorar las nociones de saber disciplinar, tecnología, dispositivo, etc. y sus vínculos con el poder, el gobierno y el sexo/sexualidad/género, entre otras.

Esta mesa se interesa, entonces, por los diálogos entre el arte, la ciencia y la tecnología; y desde tal intersección, se propone indagar en: procesos de memoria; imágenes e imaginarios del cuerpo y la subjetividad; modos de ejercicio y resistencia al poder; nuevas formas de vinculación sexuales, afectivas y comunitarias; desafíos actuales en la ampliación de derechos -humanos, de género, étnicos, animales, etc-; tradiciones, otredades y alternativas al imaginario tecnocientífico occidental; entre otras. Para ello, invitamos a exponer experiencias de trabajo en las distintas disciplinas humanísticas y sociales que desarrollen estudios de caso, reflexiones teóricas, aportaciones metodológicas, propuestas ensayísticas, reconstrucciones históricas, como así también registros de experiencias creativas, expositivas o editoriales consumadas o en proceso.

Mesa 72 Derechos Humanos y trabajo territorial como paradigmas en la formación del músico popular

Coordinadorxs:

Daniel Gonnet (dhgonnet@gmail.com)

Daniel Zas (danielzas@gmail.com)

Fundamentación

Los modelos institucionales han forjado aquello que es entendido como música y expresión artística, como sus centros de exposición. La función hedónica prevalece por sobre otras. Lo mismo sucede para las modalidades de transmisión. Lo formal promueve a la lectoescritura y la notación como punto de partida, son ejemplos del modo en que se conciben las situaciones paradigmáticas de enseñanza y aprendizaje musical. Se ha asumido que esta lógica se halla en vinculación con las prácticas del repertorio de la música académica.

Sin embargo, la incorporación de repertorios de música popular al currículo no ha acarreado consigo la inclusión de otras modalidades. Observamos una sustitución a nivel de repertorios sin problematizar las modalidades de transmisión clásicas en favor de las que son propias de otros contextos de producción. Al momento de los análisis suelen utilizarse polarizaciones—formal/no formal—para los ámbitos, y—académica/popular—para los repertorios. Otras lógicas de transmisión, otras funciones, se ven subsumidas.

Esta mesa plantea a los derechos humanos y la acción territorial como paradigmas para pensar un arte situado y transformador.

Mesa 73 Experiencias educativas en contextos de encierro punitivo

Coordinadorxs:

Camila Pérez (camilaperez8@yahoo.com.ar)

Francisco Scarfó (franciscoscarfo@hotmail.com)

Fundamentación

La educación en cárceles puede considerarse como un campo en tensión, signado por las disputas de sentido respecto de sus fines. Por un lado, existe un marco normativo que afirma el derecho humano a la educación de las personas privadas de libertad (la Ley Nacional de Educación 26.206/06 en su Capítulo XII y la modificación a la Ley Nacional de Ejecución Penal, conocida como el estímulo educativo, la Ley 25.695/11) en clara oposición con la definición que proponen al respecto

las filosofías “re”. Estas teorías, que provienen del derecho penal, postulan la “readaptación social”, “reinserción”, “reeducación” de los detenidos a través de la ejecución de un tratamiento penitenciario resocializador donde la educación y el trabajo ocupan un lugar central. En nuestro país esta posición se cristaliza en la Ley Nacional de Ejecución Penal (24.660/96) aún considerando sus ulteriores modificaciones.

Por otro lado, la educación como derecho entra en tensión con el sentido común históricamente construido al interior de las cárceles donde la educación es considerada un beneficio regulado por un sistema de premios y castigos impartido por la gestión penitenciaria. De esta manera, acciones administrativas básicas para que los/as detenidos/as puedan acceder a espacio educativo son gestionadas (facilitadas, pero también obstaculizadas) por decisiones del personal penitenciario: los/as docentes no pueden acceder a los pabellones para inscribir a los/as interesados/as y tampoco pueden contactar a los/as detenidos/as en el caso de que se ausenten. La gestión de los cuerpos, en lo que respecta al acceso a la escuela, depende totalmente del personal penitenciario. En múltiples ocasiones estas tensiones y muchas otras inherentes a la cruenta singularidad de los espacios carcelarios atraviesan las aulas e interpelan a los/las participantes de las experiencias educativas. En otras ocasiones sucede también lo contrario, los efectos de tales experiencias llegan hasta los pabellones y hasta a los barrios; múltiples experiencias educativas en contextos de encierro carcelario logran trascender los muros de las escuelas y de las prisiones.

Considerando que las cárceles son una herida abierta de las democracias latinoamericanas, en esta mesa nos interesa convocar a diversos actores sociales que sostienen experiencias educativas intramuros para compartir sus prácticas de resistencia y generar un espacio colectivo de reflexión crítica sobre esta temática necesaria y siempre urgente.

Mesa 74 Investigación en derechos humanos y participación: Resistencias, debates y alternativas en clave interseccional

Coordinadorxs:

Jessica Visotsky (jessicavisotsky@yahoo.com.ar)

Mariana Katz (mar_katz@yahoo.com.ar)

Fundamentación

Esta mesa es una convocatoria a compartir experiencias de lucha y resistencia así como debates en torno a las concepciones en derechos humanos que están gestándose frente a las afectaciones de los proyectos neoliberales, concepciones gestadas desde las resistencias y las luchas socio-jurídicas por la defensa de los derechos humanos.

Entendiendo la integralidad de los derechos humanos y de los pueblos, la intención es debatir sobre

procesos, estrategias y concepciones gestadas desde las resistencias, desde los territorios y desde iniciativas gestadas al calor de los movimientos de mujeres, las asambleas socio ambientales, las iniciativas en soberanía alimentaria, las experiencias de autogestión desde los trabajadorxs, las experiencias territoriales en educación popular y de educación en derechos humanos desde estas miradas. Proponemos abordar las cuestiones anteriores desde una concepción que contemple la interseccionalidad de las opresiones que se sufren bajo el sistema capitalista que entronca al patriarcado y al colonialismo (Gargallo; 2007,2014; Pineda, 2020; Bidaseca; 2011, Bidaseca y otrxs, 2017).

Invitamos a recuperar experiencias en investigaciones participantes e investigaciones que estén llevándose adelante desde la co-construcción de conocimiento y desde perspectivas críticas, sean las miradas de la Investigación participante latinoamericana (Brandao; 2001), las etnografías colaborativas (Lassiter 2019, Katzer y Chiavazza; 2019) como las perspectivas descoloniales que están siendo recuperadas para reflexionar sobre la integralidad de las prácticas universitarias de investigación, docencia y extensión universitaria (Guelman; 2018, Corvalán; 2020).

Nos interesa recuperar experiencias y reflexiones respecto de la perspectiva de derechos de los pueblos (Pérez Esquivel; 2016). Esto, considerando que la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), es un documento que se gesta para poner límite al poder punitivo de los Estados y que los dos Pactos Internacionales sancionados en 1966, que la materializan, son resultado tanto de debates como y de procesos de luchas y resistencias al colonialismo, que abren las puertas a conceptos que luego se plasman en la declaración de Argel de 1976, y que va a plantear otra concepción ligada los Derechos de los Pueblos.

Mesa 75 Las violencias de género como dispositivo disciplinar en el presente

Coordinadorxs:

María Sondereguer (maria.sondereguer@gmail.com)

Miranda Cassino (maicass@yahoo.com)

Fundamentación

En el cuerpo de las mujeres y de las diversidades el intercambio se inscribe en un diferendo: la valencia diferencial de los géneros. La diferencia sexual juega un papel central en la reproducción de una economía simbólica del poder cuya marca es el género. Sabemos cómo, con la reapertura de los juicios de lesa humanidad, fue posible comenzar a identificar y categorizar un arco significativo de violencias de género en el marco del plan sistemático de represión y exterminio. La dictadura construyó prácticas represivas generizadas, gestionó una política de disciplinamiento heteropatriarcal y hubo un sesgo diferencial de género en la aplicación del terror.

Desde esta perspectiva, nos interesa reflexionar sobre las violencias sexuales y de género como dis-

positivos disciplinares. Las violencias sexuales y de género son un continuum en nuestras vidas. Los cuerpos se significan como territorios marcados o a marcar, en cuya libertad, integridad y soberanía –y por lo tanto, en su disciplinamiento y apropiación- se dirime la lógica de poder entre los géneros. Invitamos a presentar trabajos que propongan distintas aristas y aproximaciones al ejercicio de las violencias de género como dispositivos disciplinares en los múltiples intercambios, relaciones, situaciones, regímenes sociales de nuestro presente.

Mesa 76 El aborto como derecho: luchas, conquistas y desafíos actuales a partir de la aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

Coordinadorxs:

Florencia Lafforgue (floencialafforgue@yahoo.com.ar)

Tatiana García Fernández (tatianagf@gmail.com)

Fundamentación

El movimiento de Derechos Humanos en Argentina ha cumplido un rol fundamental en la realización de los juicios a los genocidas de la última dictadura militar y en instalar un consenso social respecto a este proceso. Consecuentemente con el proceso internacional de ampliación de Derechos Humanos, a las que nuestro país ha adherido, en Argentina se han aprobado diversas leyes que reconocen a los Derechos Sexuales y Reproductivos como Derechos Humanos. En los últimos años, en nuestro país se han fortalecido y visibilizado las luchas del movimiento de mujeres, de los feminismos y del movimiento LGTTTBIQ+. Estos compromisos gubernamentales y luchas sociales han emplazado la agenda política para el tratamiento de una Ley de aborto que finalmente se concreta con la reciente Ley de IVE.

Convocamos a esta mesa de trabajo para recuperar la memoria de las luchas de los movimientos de mujeres, feministas y de las disidencias sexuales, para celebrar las conquistas de derechos y reflexionar sobre las deudas que aún conserva nuestra democracia. El escenario actual nos plantea enormes desafíos: el nuevo marco normativo reconoce al aborto como un derecho de las mujeres y personas con capacidad de gestar. Esta es una importante conquista resultante de la lucha feminista, de los efectos que la “marea verde” y de una coyuntura política favorable.

No obstante, resulta clave poder analizar y discutir sobre políticas públicas que operen las transformaciones culturales necesarias para garantizar el ejercicio efectivo de este derecho. Como sucede con otros derechos sexuales y reproductivos que han sido plasmados en leyes pero encuentran numerosos obstáculos para su cumplimiento (ley de parto humanizado o el marco normativo de

la ILE) cabe preguntarnos: ¿cómo garantizar que mujeres y otras identidades gestantes no sufran violencia obstétrica en las instituciones de salud cuando concurran con la decisión de abortar, habida cuenta las alarmantes cifras de esta violencia que registran los observatorios? Por eso, también es importante conocer cómo están abordando los educadorxs la temática en las aulas, si ofrecen la información necesaria y abordan el tema desde la perspectiva integral de derechos, género y salud; teniendo en cuenta las dificultades actuales para implementar la ESI en todos los establecimientos educativos del país.

Retomamos en esta convocatoria aquella que hicieramos en el año 2013 (“Mi cuerpo, mi territorio: los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos”) en este mismo espacio, para invitar a: educadorxs, investigadorxs en la temática, activistas, artistas, a sumar aportes experiencias y reflexiones, acerca de los siguientes aspectos: -La ESI a partir de la ley de IVE. Un contenido más a revisar: del aborto como problema al aborto como derecho. Investigaciones sobre educación. Relatos de experiencia, análisis y reflexiones en torno al abordaje del aborto como derecho en las instituciones educativas. -Desafíos de la ley IVE para los equipos de salud. Trabajos de investigación, relatos de experiencias sobre la implementación de la ILE en los últimos años y de la reciente IVE. -Historias de militancia por el derecho al aborto. Producciones escritas y audiovisuales (crónicas, documentales) que realicen una retrospectiva de la lucha por el derecho al aborto, desde los inicios hasta las manifestaciones masivas de los últimos años. -Marco jurídico: obstáculos, resistencias y estrategias para su implementación. -Investigaciones y reflexiones desde las ciencias sociales y humanidades. -Reflexiones acerca de prácticas artísticas vinculadas a estos procesos.

Mesa 77 Revisión de Prácticas Comunicacionales desde una Perspectiva de Derechos Humanos

Coordinadorxs:

Pablo Roesler (pabloriesler@gmail.com)

Lucas Clarke (lucasclarke95@gmail.com)

Fundamentación

Entendiendo a la comunicación como construcción social de sentidos, en la formación de la opinión pública, en las agendas que discute la sociedad diariamente, en la formación cultural de los pueblos, es imprescindible discutirla, pensarla y repensarla para poder poner en el centro de la escena a los Derechos Humanos, y entender a estos mismos no solo en la clave de Memoria, Verdad y Justicia, sino también en términos de una sociedad justa donde el derecho a la vivienda, a la salud, educación, a una buena alimentación, sea un derecho humano básico elemental e inalienable. Para eso se hace sumamente necesario pensar la comunicación desde una perspectiva de Derechos Hu-

manos ampliada, con el objetivo de construir en conjunto con todos los sectores sociales, culturales y políticos, un sentido social que nos cobije a todos y todas, comprendiendo que donde haya una persona que no tenga sus derechos humanos garantizados, seguirá faltando mucho camino por recorrer, en el ámbito de la construcción de una sociedad de iguales. Y en tal sentido lo que se construya en términos de comunicacionales será elemental para darle sentido y forma a la mirada de un país sobre los derechos propios y de los otros y las otras. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en el Consejo de la ONU en diciembre de 1948, constituyó el primer avance en lo que concierne al reconocimiento de una serie de principios inherentes a la condición humana. Más allá de la declaración Universal, el mundo en el siglo XX se vio signado por la violencia, las guerras y, particularmente en Latinoamérica, por las dictaduras militares. Esto revela que más allá de las proclamas y las propias legislaciones, es necesario trabajar en la construcción permanente de sentido en derechos humanos en cada uno de los ámbitos que transitamos, porque lo único que puede garantizar el pleno cumplimiento de los derechos humanos, entendido en su concepto más amplio, es el de una sociedad que bregue, luche y sea consciente de sus derechos.

En tal sentido la comunicación y la revisión de sus prácticas se vuelven una obligación, teniendo en cuenta el avance de las tecnologías. Si pensamos que cuando la ONU realizó la primera declaración Universal de Derechos Humanos, los medios gráficos y radiales estaban en su máximo apogeo, podemos vislumbrar el gran avance en términos tecnológicos, que hoy impacta fuertemente en el mundo de la comunicación. Hoy podemos hablar de sociedades multimediáticas y atomizadas por la sobre-información, en un mundo donde la concentración de las riquezas es cada vez más formidable. La comunicación no escapa a ello.

En esta clave de pensamiento desde la mesa “Revisión de Prácticas Comunicacionales desde una perspectiva de Derechos Humanos” consideramos que es un deber moral y político repensar las prácticas de la comunicación en Derechos Humanos, para aportar a la construcción de un mundo más justo, donde se discutan los sentidos comunes establecidos y otros se pongan en pugna, donde los sentidos de la solidaridad, otredad, justicia social, redistribución del ingreso y derecho humano a vivir en un ambiente sustentable disputen la hegemonía en este campo de conocimiento, en un mundo donde lamentablemente se han hegemonizado los sentidos de la individualidad y el sálvese quien pueda.

Mesa 78 Políticas públicas y Abordajes Territoriales de los Derechos Humanos, desde una perspectiva sociocomunitaria

Coordinadorxs:

Soledad Grizia (soledadgrizia@gmail.com)

Marina Vega (marinahuan.mv@gmail.com)

Fundamentación

El modelo neoliberal iniciado con la dictadura cívico militar de 1976, que representó el mayor plan sistemático de terror, tortura y violación de los derechos humanos, se profundizó con las políticas implementadas en la década de los noventa, dejando como consecuencia un Estado arrasado, con millones de personas empobrecidas y vulneradas en sus derechos. A partir del año 2003 y luego de atravesar una gran crisis institucional, económica, política y social, nuestro país comenzó un profundo proceso de reconstrucción. Además de las políticas implementadas en materia reparatoria para las víctimas de la dictadura, se sancionó un conjunto de leyes que constituyen el mayor marco normativo de ampliación de derechos, instaurando un cambio de paradigma en lo que respecta a los abordajes e intervenciones y ubicando nuevamente al Estado en un rol central, como rector y garante de esos derechos.

Más allá del tiempo transcurrido desde el momento en que se han sancionado estas leyes a la actualidad, son diferentes factores y la complejidad misma de las problemáticas que se pretenden abordar, lo que podría explicar la coexistencia de miradas diferentes y muchas veces contrapuestas, a la hora de intervenir desde los distintos espacios de trabajo, tanto públicos como privados. Se suman, además, cuatro años de gestión neoliberal, con enormes retrocesos en materia de derechos, cambios en las legislaciones, y vaciamiento de las políticas públicas, con una enorme reducción del rol del Estado en tanto garante de derechos, provocando un fuerte impacto en lo económico, político y social, con el rompimiento del entretejido social y el abandono del territorio como lugar central para el diseño de las políticas, el refuerzo de discursos policíacos y el control social sobre la pobreza y los grupos vulnerables en general.

El paradigma de derechos que introduce este corpus normativo implica un reordenamiento cultural y simbólico respecto a la mirada que históricamente se ha tenido sobre determinados grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, para lo cual también es necesario el diseño y puesta en práctica de políticas públicas que acompañen y faciliten esa implementación y el acceso a derechos, así como también es fundamental generar condiciones para una sociedad que respete, valore e incluya las diferencias y diversidades que son inherentes a la humanidad, tendiente a generar una participación responsable y activa de toda la población

Mesa 79 Ambiente y Derechos Humanos

Coordinadorxs:

Pamela Fernández Tomic (p.fernandeztomic@gmail.com)

Gabriela Barcaglioni (barcaglioni@gmail.com)

Fundamentación

En la actualidad, el mundo entero atraviesa una crisis que pone al descubierto la desigualdad social y económica, lo cual nos interpela a poner en cuestión no sólo el presente, sino también el futuro de nuestras sociedades.

Es en ese sentido, que nos encontramos con la necesidad de repensar nuestras prácticas cotidianas, los hábitos de consumo individual y colectivo, las dimensiones económicas, políticas y culturales que pueden empoderar u obstaculizar nuestras acciones en pos de poder disfrutar y vivir en un ambiente sano y justo, como derecho fundamental de nuestro pueblo. Porque justicia ambiental es justicia social. Trabajar en articulación con organizaciones, instituciones y organismos de diferentes municipios, provincias, países, para generar proyectos colectivos que busquen disminuir el impacto de un sistema global desigual.

Mesa 80 Fuerzas Armadas y Derechos Humanos en la nueva situación argentina

Coordinadores:

Eduardo Jozami (eduardojozami@gmail.com)

Daniel Schiavi (dschiavi54@gmail.com)

Fundamentación

A poco de asumir el gobierno de Alberto Fernández, con la designación de los nuevos jefes de las tres Fuerzas y los consiguientes retiros, no quedó ningún oficial de las FFAA en actividad que haya egresado de las Escuelas de formación antes del advenimiento de la democracia. Este es un dato relevante a partir del cual pensar tanto la formación de los cuadros y los planes de estudio en los institutos militares como el rediseño del rol de las fuerzas en un país y un mundo muy distintos al de los años '70. El propósito de esta mesa es tanto caracterizar mejor esta nueva situación, en la que seguramente perduran lazos no desdeñables con el pasado de las fuerzas, como evaluar las nuevas condiciones que hoy se presentan para pensar unas FFAA identificadas con la Constitución y el desarrollo nacional. En el análisis de esta cuestión es pertinente analizar los cambios importantes que seguirán produciéndose con la mayor incorporación de las mujeres, así como las presiones que se ejercen en los últimos años para que los militares participen en tareas de Seguridad y represión interna y para que las FFAA argentinas se integren en la llamada guerra contra el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado.

ENVÍOS Y COMUNICACIONES

Los resúmenes y ponencias deberán enviarse al mail de contacto de uno o ambos coordinadorxs de la mesa elegida. En las fechas establecidas, los participantes recibirán información sobre la aprobación o no de sus trabajos por parte de la organización.

Las presentes normas de estilo tienen como finalidad proporcionar criterios uniformes para la presentación de los resúmenes y ponencias.

Por favor, léalas y aplíquelas, teniendo en cuenta que no se admitirán agregados ni modificaciones a los textos una vez recibidos.

Resúmenes

Los resúmenes deberán presentarse en versión Word, con una extensión máxima de 200 palabras en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado sencillo y alineación izquierda.

Los autores deberán consignar: nombre y apellido, pertenencia institucional, correo electrónico y Mesa Temática en la que sugieren incorporar sus trabajos.

El nombre del archivo tendrá la siguiente estructura:

RES_Apellido, Mesa N° (ejemplo: RES_Gómez, Mesa N° 4)

Fecha límite recepción de resúmenes:

29 de octubre de 2021

Ponencias

Las ponencias deberán presentarse en versión Word, con una extensión máxima de 40.000 (cuarenta mil) caracteres con espacios incluyendo notas al pie, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado sencillo y alineación izquierda.

El nombre del archivo tendrá la siguiente estructura:

PON_Apellido, Mesa N° (ejemplo: PON_Gómez, Mesa N° 4)

El texto deberá incluir el título del artículo en primer lugar y el nombre de los autores debajo, ambos en negrita y sin subrayar. Se utilizará un asterisco (*) para indicar la referencia a los curriculum vitae correspondientes (que figurarán en las Notas al pie en primera posición).

Ejemplo: La fuga de capitales en Argentina

Eduardo M. Basualdo* y Matías Kulfas**

Al poner notas en el título del trabajo, estas se designarán con números de nota al pie (1) si se refieren al contenido del título o con asteriscos (*) si indican circunstancias externas.

Ejemplo: La política exterior de Argentina y África en el espejo de Brasil

1 Hemos tomado a Brasil para el análisis de referencia por su larga tradición de vínculos con el continente africano.

La política exterior de Argentina y África en el espejo de Brasil*

***Los autores desean agradecer el valioso aporte brindado por la Universidad de Rosario para la elaboración de este trabajo.**

Citas textuales

Las citas textuales deben figurar entre comillas, y no se utilizará ni negrita ni itálica para resaltarlas. Las referencias bibliográficas se indicarán en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente forma: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si corresponde. En el caso de que se cite a más de tres autores, se incluirá el apellido del primero seguido por “et al.”.

Ejemplo de cita textual incluyendo cita bibliográfica al finalizar el párrafo:

“... y requerirá de una cohesión de las fuerzas políticas muy fuerte, que implicará seguramente la constitución de un frente político con raíces muy amplias en la sociedad, y con un decidido apoyo popular” (Gambina et al., 2002: 119).

Siempre que en una cita se omita parte del texto se escribirán tres puntos entre corchetes, de la siguiente manera: [...]. Del mismo modo, cualquier aclaración que no pertenezca al texto citado se escribirá entre corchetes.

Bibliografía

Al final de las ponencias deberá figurar la sección Bibliografía

Los libros, artículos y ponencias citados deben aparecer ordenados alfabéticamente en orden ascendente (de la A a la Z), de acuerdo a las especificaciones detalladas y los ejemplos presentados en cada caso.

Para los libros:

Apellido y nombre completo del autor

Año/s de edición/es (entre paréntesis el año de publicación original de la obra)

Título de la obra en cursiva

(Ciudad: Editorial)

Volumen/Tomo (si lo hubiere)

Ejemplo: Croce, Benedetto 1942 (1938) *La historia como hazaña de la libertad* (México DF: Fondo de Cultura Económica).

Para los artículos de libros:

Apellido y nombre completo del autor

Año/s de edición/es (entre paréntesis el año de publicación original de la obra)

Entre comillas el título del artículo

Apellido y nombre completo del coordinador/es o compilador/es de la publicación

Título de la obra en cursiva

(Ciudad: Editorial).

Volumen/Tomo (si lo hubiere)

Ejemplo: Diamond, Martin 1996 (1963) “El Federalista” en Strauss, Leo y Cropsey, Joseph (comps.) *Historia de la filosofía política* (México DF: Fondo de Cultura Económica).

Para las revistas o artículos de diarios o periódicos:

Apellido y nombre completo del autor

Año de edición

Título del artículo (entre comillas pero NO en cursiva)

Nombre de la revista en cursiva (NO subrayado) Ciudad de publicación. Volumen y N° de la revista citada.

Ejemplo: Gómez, José María 1997 “Globalização da política. Mitos, realidades e dilemas” en *Praia Vermelha* (Río de Janeiro) Vol. I, N° 1.

Para las ponencias, coloquios o tesis:

Apellido y nombre completo del autor

Años del evento

Título de la obra entre comillas

Evento/Ocasión

Ciudad

Fecha

Ejemplo: Romero Salazar, Alexis 2001 “La vigilancia privada informal: una respuesta de las clases medias a la violencia delincual”, XXIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de

Sociología-ALAS, Ciudad de Guatemala, 29 de octubre al 2 de noviembre.

Las menciones exclusivas a bibliografía se incorporan en el texto y no en Notas al pie. Si en nota al pie figura únicamente Ver Marx (1999), esa nota debe eliminarse, junto con su llamada en el texto. Y en el lugar donde figuraba la llamada debe incorporarse: (Marx, 1999) entre paréntesis y la obra de Marx en cuestión en la sección Bibliografía.

Cuando en el cuerpo del texto se hace referencia a un autor citado en la obra de un tercero, deberá indicarse de la siguiente manera: (Domínguez en Barbero, 2005).

**Fecha límite recepción de ponencias:
18 de marzo de 2022**

Notas

Sólo se podrá presentar 1 (una) ponencia por autor. Podrán presentarse ponencias colectivas. Por cuestiones relativas a la organización del seminario, el comité organizador se reserva el derecho de reasignar las ponencias en mesas diferentes a la seleccionada.

Informes y consultas:
seminariomemoriasyddhh@gmail.com